



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASISTENTES
Presidencia
Miguel Márquez Castilla. Staff de Coordinación de Contratación y Compras
Vocal primero
Miguel Ángel Ibáñez Molina. Letrado Municipal
Vocal segundo
Marina González Vázquez. Técnica de Administración General 2, adscrita al Área de Intervención
Vocal tercero
Manuel Salazar Fernández. Director General de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas
Secretaría
María Teresa Martín de Córdoba. Staff de Mesa de Contratación del Área de Contratación Pública Estratégica

En Málaga, siendo las 08:33 horas del día 24 de junio de 2025 se reúnen en la Sala de Mesas de Contratación ubicada en la planta baja de la Casa Consistorial sita en Avenida de Cervantes nº4, los miembros integrantes de la mesa de contratación permanente del Ayuntamiento de Málaga al margen indicados, al objeto de celebrar sesión convocada al efecto, asistiendo todos ellos por videoconferencia a excepción de quién ejerce las funciones de secretaria.

Asimismo, en funciones de apoyo a la Secretaria, actúa personal de los servicios dependientes del órgano de contratación, que habiendo sido convocados previamente, se encontraban prestando sus servicios en el día de la fecha.

Verificada la existencia del quórum necesario para que pueda dar comienzo la reunión se declara abierta y se inicia la sesión, procediéndose a examinar cada uno de los puntos incorporados al orden del día, así como los no incluidos en el mismo, previa declaración de urgencia realizada por unanimidad de los cuatro miembros que de derecho componen este órgano, en los términos indicados en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y adoptándose al respecto los acuerdos que a continuación se transcriben:

1/88

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 10 DE JUNIO DE 2025.

Se somete a consideración de la Mesa de Contratación el Acta correspondiente a la sesión de este órgano de fecha 10 de junio de 2025, aprobándose ésta por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

II.- SUBSANACIÓN: 167/24 - SERVICIO DE MARKETING DIGITAL EN REDES SOCIALES Y CREACIÓN DE CONTENIDOS WEB VISITA.MALAGA.EU.

En la sesión celebrada por la mesa de contratación el día 17 de junio de 2025, se acordó requerir la subsanación de defectos y omisiones apreciados con ocasión de la apertura del sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos en los términos que a continuación se indican, concediéndoles para ello tres días naturales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la LCSP:

Ayuntamiento de Málaga
 Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
 29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 926 141
 servcontycomp@malaga.eu
 www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla		Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba		Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones			Página	1/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Nº	LICITADOR	Estado Inicial	Defectos u omisiones apreciados	Términos en que se requiere la subsanación
6	KATIBU S.C.A.	Admitido provisionalmente	<p>La firma electrónica del representante de la sociedad KATIBU, S.C.A. en el DEUC, ANEXO 2.1, ANEXO 2.3 figura como no válida e incorrecta, certificado caducado.</p> <p>Asimismo concurre en UTE con la entidad COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR, S.L. y debe aportar el DEUC, ANEXO 2.1 y ANEXO 2.3 de esta entidad total y debidamente cumplimentado, con firma electrónica válida del representante legal de la entidad en representación de persona jurídica.</p> <p>De otro lado indica en este Anexo 2.1 que acude a solvencia externa de esta última entidad debe aclarar si concurre en UTE o acude a su solvencia.</p>	<p>Se deberá firmar nuevamente la documentación aportada para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos para contratar, esto es, el DEUC, ANEXO 2.1, ANEXO 2.3 con firma electrónica válida del representante de la sociedad KATIBU, S.C.A.</p> <p>Asimismo concurre en UTE con la entidad COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR, S.L. y debe aportar el DEUC, Anexo 2.1, ANEXO 2.3 de esta entidad total y debidamente cumplimentado.</p> <p>Debe aclarar si concurre en UTE o acude a su solvencia externa de esta última entidad.</p>

A continuación, se constata por parte de los miembros de la mesa de contratación que el citado licitador no ha cumplimentado dicho trámite por lo que adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Rechazar la proposición de la siguiente licitadora que no ha subsanado correctamente en el plazo concedido y en los términos requeridos, los defectos y omisiones apreciados, declarándola excluida de la licitación:

- KATIBU S.C.A., con NIF F93611887.

III.- VALORACIÓN CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR: 176/24 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE (11) LOTES. LOTE 1: DISTRITO 1 CENTRO. LOTE 2: DISTRITO 2 ESTE. LOTE 3: DISTRITO 3 CIUDAD JARDIN. LOTE 4: DISTRITO 4 BAILÉN-MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO 5 PALMA-PALMILLA. LOTE 6: DISTRITO 6 CRUZ DE HUMILLADERO. LOTE 7: DISTRITO 7 CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 8: DISTRITO 8 CHURRIANA. LOTE 9: DISTRITO 9 CAMPANILLAS. LOTE 10: DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE Y LOTE 11: DISTRITO 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD.

2/88

Se da cuenta del informe emitido por el Técnico de Administración General del Área de Coordinación de Distritos y la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y de Proyectos Integrados de fecha 19 y 20 de junio de 2025, en el que se realiza el estudio, valoración y evaluación de la documentación que forma parte de las propuestas de los licitadores relativas a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, del siguiente tenor literal:

“EXPTE. 176/24.- INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D	Página	2/88
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÍNDICE

A. OBJETO3
 AA. EXPTE. 176/24 - LOTES 1 AL 11: 4
 AA.1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DE LOS LOTES 1 AL 11. 4
 AA.2. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DE LOS LOTES 1 AL 11.7

A. OBJETO

El objeto del presente informe es la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor del Anexo I CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO de los Anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el apartado AA.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, para los lotes 1 al 11 con una puntuación máxima de 15 puntos.

En dicho informe, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del Anexo de la Comunicación de la Comisión Europea 2021/C 91/01, relativa a las herramientas para **combatir la colusión en la contratación pública** y a las orientaciones acerca de cómo aplicar el motivo de exclusión conexo, se han tenido en cuenta la concurrencia de los siguientes aspectos:

- ✓ Diferentes ofertas con idénticos errores o faltas de ortografía, o idénticos errores de cálculo o metodologías para estimar el coste de determinados puntos.
- ✓ Ofertas que utilizan el membrete o los datos de contacto de otro licitador.
- ✓ Ofertas presentadas por la misma persona o por personas que tienen los mismos datos de contacto.

Y, habiendo tenido presentes los aspectos antes relacionados, no se aprecia existencia de coincidencias, grandes semejanzas materiales y/o formales que pudieran evidenciar una unidad de gestión o acuerdos entre las empresas licitadoras.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	3/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AA. EXPTE. 176/24 - LOTES 1 AL 11:
Lote 1: Distrito 1 Centro Lote 2: Distrito 2 Este Lote 3: Distrito 3 Ciudad Jardín Lote 4: Distrito 4 Bailén-Miraflores Lote 5: Distrito 5 Palma-Palmilla Lote 6: Distrito 6 Cruz de Humilladero Lote 7: Distrito 7 Carretera de Cádiz Lote 8: Distrito 8 Churriana Lote 9: Distrito 9 Campanillas Lote 10: Distrito 10 Puerto de la Torre Lote 11: Distrito 11 Teatinos-Universidad

Para los lotes 1 al 11, los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor son los que se indican a continuación, así como el respectivo procedimiento de evaluación y forma de acreditación:

1.- Criterio "Memoria Técnica" (total a asignar: 15 puntos).

Procedimiento de evaluación: los licitadores tendrán que aportar una memoria que contendrá una exposición detallada de los sistemas de organización, programación y ejecución de los trabajos, según las diferentes modalidades expresadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares especificando los medios humanos y materiales asignados. Se asignará la máxima puntuación a las propuestas que presenten la memoria debidamente justificada donde se acrediten los siguientes extremos:

Recursos materiales: hasta 7,5 puntos:

4/88

- Vehículos y medios de traslado aportados al contrato para la movilidad de los equipos de trabajo.
- Aseguramiento de su correcto estado de conservación y mantenimiento. Vehículos y maquinaria especializada.

Recursos humanos: hasta 7,5 puntos:

- Procesos de trabajo, organización de equipos de trabajo, control de tiempos y horarios de trabajo.
- Organigrama y plantilla dedicada de forma exclusiva para el correcto y control de la productividad para la consecución de objetivos.

Forma de acreditación: se acreditará mediante la memoria técnica, la cual, contendrá una exposición detallada de los sistemas de organización, programación y ejecución de los trabajos, según las diferentes modalidades expresadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares especificando los medios humanos y materiales asignados.

AA.1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DE LOS LOTES 1 AL 11.

La valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor de las ofertas presentadas por las personas licitadoras es:

Licitador	Lotes	Recursos materiales	Recursos humanos	Puntuación total
-----------	-------	---------------------	------------------	------------------

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A7GR Servicios y Obras S.L.	1 - 11	7,50	7,50	15,00
ACSA Obras e Infraestructuras S.A.U.	1 - 11	3,75	7,50	11,25
ASIME S.A.	1, 3, 6, 7, 9 Y 11	7,50	7,50	15,00
AUNA Ingeniería y Construcción S.L.	1 - 11	3,75	3,75	7,50
BAURAL Soluciones S.L.	1 - 11	7,50	7,50	15,00
CFVC Construcciones S.L.	2, 4, 5, 8, 9 y 10	7,50	3,75	11,25
COMSA Service FM, S.A.U. – Refermo y Obras, S.L. UTE AY Malaga	1 - 11	7,50	3,75	11,25
Conformas Rehabilitación y Obra Nueva S.L.	1 - 11	7,50	3,75	11,25
Conservación, Asfalto y Construcción S.A.U.	6 y 7	3,75	7,50	11,25
Construcciones Federico García S.L.	1 - 11	7,50	3,75	11,25
CONTORVER S.L.	1 - 11	3,75	0	3,75
Delta Ingeniería Infraestructuras y Servicios S.L.	1 - 11	7,50	3,75	11,25
Diagrid Servicios y Construcción S.L.U.	1 - 11	7,50	7,50	15,00
Elecnor Servicios y Proyectos S.A.U.	1 - 11	3,75	3,75	7,50
EMIN S.L.	1 - 11	7,50	7,50	15,00
ETRALUX S.A.	11	7,50	3,75	11,25
FRANISA Edificaciones y Movimientos de Tierra S.L.	1 - 11	3,75	0	3,75
Gestión proyectos y obras del Sur, S.L.	1 - 11	3,75	3,75	7,50
HERYSAN 2007 S.L.U.	1 - 11	3,75	0	3,75
IMESAPI, S.A.	2, 3, 7, 10 y 11	7,50	7,50	15,00
Ingeniería y Obra Civil VIASA S.L.U.	1 - 11	7,50	3,75	11,25
Lineal de Construcciones Hispánicas S.L.	1 - 11	0	3,75	3,75
Malagueña de Servicios Integrales de Construcción XXI S.L.	1 - 11	3,75	3,75	7,50
Mantenimiento electromédico, S.A.	1, 3, 9 y 11	7,50	3,75	11,25
MAYFRA Obras y Servicios S.L.	1 - 11	7,50	3,75	11,25
Movilfrio S.L.	1 - 11	7,50	7,50	15,00
NAXFOR Ingeniería e Infraestructuras S.L.	1 - 11	7,50	7,50	15,00
NTIC S. Coop. And.	1 - 11	3,75	0	3,75
OBRATEC Ingeniería S.L.	1 - 11	7,50	7,50	15,00

5/88

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	5/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Polaria Proyectos y Obras S.A. y Earth Ingeniería S.L.	1 - 11	7,50	3,75	11,25
Proyectos y Vías Almería S.L.	1 - 11	3,75	3,75	7,50
Reciclados y Recuperaciones San Carlos S.L.	1 - 11	3,75	3,75	7,50
ROFEZ Construcciones S.L.	1 - 11	3,75	3,75	7,50
SACROG 85 S.L.	1 - 11	7,50	7,50	15,00
Sardalla Española S.A.	2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	3,75	7,50	11,25
Serveo Servicios S.A.U.	1 - 7, 9 - 11	7,50	7,50	15,00
Tecnocontrol Servicios S.A.	6 y 7	7,50	7,50	15,00
Vilor infraestructuras S.L.	3 - 8 y 11	7,50	7,50	15,00
Zuelosport S.L.	1 - 11	3,75	0	3,75

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	6/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AA.2. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DE LOS LOTES 1 AL 11.

LICITADOR: B93487742
Razón social: A7GR SERVICIOS Y OBRAS, S.L.
Lotes: 1 al 11

Aporta, de forma detallada, un listado de vehículos actualmente a disposición de la empresa con identificación de la matrícula indicándose que el serigrafiado y el carrozado de vehículos se adaptará a las pretensiones del órgano de contratación aportando, un plan de sustitución de vehículos.

Aporta, de forma detallada, un listado de maquinaria especializada que se pondrá a disposición del contrato con identificación, en la mayoría de los casos, de la matrícula.

Añade un apartado dedicado al mantenimiento que utilizará en la maquinaria distinguiendo entre mantenimiento correctivo (de emergencia y programado) y mantenimiento preventivo y desglosa en qué consiste cada uno de ellos. Contiene una propuesta de cambio de vehículos y maquinaria que mejoren el comportamiento ambiental y disminuyan su mantenimiento explicando tecnologías de propulsión convencionales y tecnologías de propulsión alternativas.

Aporta el compromiso de puesta a disposición de un sistema de geolocalización que adelanta se tratará de la aplicación Life360 explicando la operativa de su instalación y finalidad pretendida.

Aporta un listado de oficinas sitas en la Ciudad de Málaga refiriendo ubicación.

Contiene un plan de movilidad con medidas a adoptar en los trabajos de conservación y mantenimiento distinguiendo para cada ámbito de actuación que la empresa considera, los objetivos generales y las medidas a adoptar.

7/88

Contiene un apartado dedicado a la exposición detallada del procedimiento y organización de los trabajos desde la detección de incidencias hasta la finalización y seguimiento de los realizados con una serie de subapartados con mayor explicación diferenciando actividades ordinarias y situaciones de emergencia. Así, para las primeras: procedimiento de iniciación de las actuaciones, recepción de incidencias y priorización de actuaciones, organización y control de los trabajos, así como su ejecución, supervisión y validación, finalización y garantía e informes y seguimiento. Para las de emergencia: comunicación de la emergencia, movilización del equipo de trabajo, desplazamiento y valoración de la situación, desarrollo de la actuación, supervisión y control. También, incluso, distingue las situaciones de emergencia en festivos y días inhábiles.

Inserta un diagrama con la programación de actividades ordinarias de mantenimiento (cronograma de Gantt) meses y tipo de actividad. Complementa la organización con una tabla con los medios materiales que adscribiría según el tipo de trabajo y, respecto del equipo humano, señalando la categoría de personal para cada tipología de maquinaria.

Incluye un organigrama y plantilla del personal con inclusión del cargo, nombre y apellidos, formación, experiencia y porcentaje de dedicación (Gerente; Jefe de Servicio; Técnico de Calidad, Prevención y Medio Ambiente; Administrativo; Encargado; Técnico de Apoyo; Topógrafo) con relación respectiva pormenorizada de funciones y responsabilidades particularizada al objeto del contrato.

Contiene información detallada de control de trabajos y horarios con una planificación del trabajo ordinario y para emergencias explicando la organización operativa (horario de trabajo, frecuencia y periodicidad, brigadas, planificación semanal, gestión del tiempo y recursos, equipos de guardia, protocolos de actuación). Y, para ambos casos, las herramientas de control y seguimiento

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Uri De Verificación, Normativa. It contains verification details for the document, including the name Miguel Márquez Castilla and the URL https://valida.malaga.eu/verifirma/...





tecnológicas y procedimientos que permitan el monitoreo continuo de las actividades aportando información suficiente del control de productividad para la consecución de objetivos (objetivos, indicadores, medidas correctivas, informes periódicos de productividad).

LICITADOR: A08112716
Razón social: ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
Lotes: 1 al 11

Aporta una descripción exhaustiva de los vehículos a disposición del contrato con amplio reportaje fotográfico y asignación por tareas identificando aquellos con los que ya cuenta la empresa licitadora y aquellos otras con los que contaría según necesidad de los trabajos a realizar.

Aporta una descripción exhaustiva de la maquinaria a disposición del contrato con amplio reportaje fotográfico y asignación de por tareas con identificación de aquella maquinaria con la que ya cuenta la empresa licitadora y aquella otra con la que contraría según necesidad de los trabajos a realizar. Ofrece más adelante exposición pormenorizada del mantenimiento de vehículos y maquinaria con especial mención a un software para dotar de mayor seguridad a los medios y disposición actual de un taller con este objeto específico con inclusión de un cronograma de actuación.

Aporta descripción detallada de oficinas y/o locales como parte integradora de los recursos materiales con los que cuenta, así como su ubicación geográfica.

Aporta una visita con fotos realizada de colegios de los distritos para tener conocimiento del estado de los mismos.

Aporta descripción detallada de los procesos y la organización del trabajo y control diferenciando las actuaciones a llevar a cabo estableciendo fases (informe de evaluación inicial, revisión-actualización del inventario, planificación-mantenimiento preventivo y correctivo y procedimientos de trabajo). Incluye mapa con señalamiento claro y conciso de los 11 distritos de la Ciudad con situación de los mismos incorporando un sistema de códigos y auditorías para una mejor ordenación de las prioridades de los trabajos del contrato atendiendo a prioridad y estado actual de conservación. Ofrece un equipo retén para actuaciones urgentes de forma permanente explicando la operativa del mismo. Explica pormenorizadamente el procedimiento de trabajo la detección y gestión de incidencias con inclusión de gráficas y exposiciones de distintas actuaciones de inspección con apartado separado para las de carácter urgente.

8/88

Aporta de forma exhaustiva el proceso de organización de equipos para la priorización de necesidades, seguimiento de la ejecución de trabajos en tiempo real y planificación de rutas y logística. A su vez, subdivide, para cada etapa, las actuaciones a seguir hasta la resolución.

Añade para el equipo humano un listado conciso de medios informáticos y de comunicación con descripción de las funcionalidades y reportaje fotográfico de características.

Ofrece una exposición de los recursos humanos distinguiendo entre personal técnico y personal operario así como identificación el personal responsable con diferenciación de tareas (producción; administración; prevención, calidad y medio ambiente; oficina técnica) expresando experiencia y formación del mismo.

No aporta información detallada del control de productividad para la consecución de objetivos.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	8/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LICITADOR: A79271342
Razón social: ASIME, S.A.
Lotes: 1, 3, 6, 7, 9 Y 11

Aporta información con los vehículos y medios de traslado con el modelo y fotografía.

Aporta información detallada relativa al aseguramiento del estado de conservación y mantenimiento de los vehículos y maquinaria especializada, incluyendo actuaciones del tipo de mantenimiento preventivo, inspecciones reglamentarias, revisiones periódicas e inspecciones de verificación de calidad. Incluye también fichas del registro del control del estado de los recursos materiales.

Aporta también listado con la maquinaria especializada en función de la tipología de actuaciones, así como de herramientas y maquinaria de apoyo para el contrato, desglosado por tipo de herramienta y marca o modelo.

Aporta información detallada relacionada con los procesos de trabajo desglosados en las siguientes fases: inicio de la actuación, valoración presupuesto de trabajo, ejecución de los trabajos, seguimiento de los trabajos, con su planificación y control de la ejecución. Hace énfasis en la gestión de situaciones de emergencia, con fases de alarma, intervención y evacuación.

Aporta información detallada sobre el control de tiempos a través de un sistema de fichaje biométrico.

Aporta un organigrama para la ejecución de los trabajos relacionados en el contrato, desde el responsable del contrato, el jefe administración, el director calidad y la dirección técnica de los trabajos, con detalle de las funciones que desarrollará cada perfil.

Aporta información también de la plantilla y la estructura de apoyo, estructurada en tres niveles.

Por último, aporta información sobre el control de productividad, definiendo los objetivos tanto individuales como colectivos y aplicando medidas de monitoreo con evaluación continua y revisión de los KPIs establecidos, así como reuniones bimensuales y encuestas de satisfacción

9/88

LICITADOR: B93228500
Razón social: AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
Lotes: 1 al 11

No aporta listado de vehículos y maquinaria especializada particularizada al objeto del contrato, sólo hace mención de la utilización de vehículos eficientes con menor consumo energético.

En un párrafo breve hace mención de la realización de pruebas y puestas a punto de maquinaria, e inspecciones oportunas y mantenimiento oportuno.

Aporta información detallada de procesos de trabajo con diferenciación de cuestiones (inspección y evaluación inicial con estudio de afecciones y eventos especiales; planificación operativa; ejecución de los trabajos; procedimientos según tipología de actuaciones; análisis de movilidad), así como de control y organización de los equipos de trabajo (seguimiento de la planificación; control de planificación de los subcontratistas; alternativas para recuperación de plazos); gestión

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	9/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de incidencias (ordinarias, urgentes y de emergencia); adaptadas a tipología de actuaciones según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares).

Aporta información detallada de organigrama y plantilla con expresión de identificación, experiencia y dedicación y relación respectiva, con carácter exhaustivo, de responsabilidades y funcionalidades más adelante (dirección proyecto, coordinador general de distrito, jefe de equipo, técnicos especializados y dentro del equipo técnico, el delegado de obra y el jefe de obra).

No aporta información de control de productividad.

LICITADOR: B93341238
Razón social: BAURAL SOLUCIONES, S.L.

Lotes: 1 - 11

El licitador presenta un resumen de la tipología de actuaciones a desarrollar conforme al objeto del contrato.

Aporta un listado de vehículos para transporte, de maquinaria pesada y pequeña maquinaria y herramientas, pero sin descripción ni fotografías, exclusivamente determinando el número y el tipo de vehículo o herramienta.

Aporta un protocolo de conservación y mantenimiento, haciendo énfasis en prácticas de mantenimiento preventivo, revisiones diarias, mantenimiento correctivo y registro y control de inspecciones.

Aporta también un listado de materiales, por tipología, junto con proveedores propuestos con los que trabajan.

10/88

Aporta un organigrama de la empresa, desde la gerencia hasta los oficiales y peones, incluidos el jefe de obra, el de administración, el encargado de obra y el equipo de topografía.

Aporta la plantilla adscrita al contrato, con nombres y apellidos del encargado de obra, oficiales y maquinistas y transportistas, así como peones. También relaciona el personal administrativo y de dirección asociado al contrato.

Aporta información detallada del control de la productividad de la obra con un protocolo que incluye el registro diario de avance, la planificación y optimización de recursos, el control de materiales y reducción de desperdicios, el control del cumplimiento del cronograma, y los resultados y evaluación de la productividad.

Aporta información sobre la organización de los equipos y los procesos de trabajo, diferenciando equipos de demolición y desescombro, de albañilería, de instalaciones, carpintería y cerrajería, pintura y acabados y limpieza.

LICITADOR: B92761477
Razón social: CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.

Lotes: 2, 4, 5, 8, 9, 10

Aporta listado de vehículos y medios de traslado al servicio del contrato con matrículas y describiendo el estado.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	10/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aporta información sobre conservación y mantenimiento de los vehículos en términos genéricos destacando la mención a que todos serán homologados para circular cumpliendo la normativa vigente las zonas de bajas emisiones activas. Se dice que estarán equipados con sistemas de geolocalización para una mejor coordinación y optimización de las rutas de trabajo.

Contiene información de maquinaria especializada acompañada de reportaje fotográfico con identificación de los modelos y matrículas y medios auxiliares igualmente identificados.

Aporta información detallada de oficinas de las que dispone, así como de almacenes y naves expresando las ubicaciones respectivas de las mismas.

Aporta información detallada de un stock de materiales con el que contaría a disposición del contrato.

Aporta información de forma correcta de la organización y planificación de la gestión preventiva en las obras. Al final del documento, aporta simulación práctica de un supuesto explicando la operativa de la gestión de los trabajos hasta su resolución con control de tiempos con vinculación al objeto del contrato en la Ciudad de Málaga.

Al margen del equipo técnico de la empresa que indica apoyaría la ejecución de la obra (jefe de obra, de instalaciones, encargado, delineante, responsable de calidad, técnico de PRL, directora financiera) que sí identifica y especifica la respectiva dedicación, propone como recursos humanos adscritos para la ejecución directa del contrato de un equipo de oficiales especialistas que se encargaría de los trabajos y un retén mínimo de asistencia.

Aporta organigrama de los recursos humanos al servicio del contrato de forma correcta.

No se describe el control de la productividad para la consecución de objetivos.

11/88

LICITADOR: A60470127
Razón social: COMSA SERVICE FM, S.A.U. – REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA
Lotes: 1- 11

Aporta información relacionada con instalaciones propias para uso como almacenes de materiales, almacén de maquinaria y medios auxiliares, oficinas para trabajo.

Aporta información detallada con el listado de vehículos y medios de traslado con una descripción genérica de los mismos, incluido el modelo, combustible, año y matrícula.

Contiene también información relativa a las herramientas y pequeña maquinaria disponible para el contrato, así como una relación de estas herramientas con el personal asignada para su utilización.

Aporta un plan de aseguramiento del estado de conservación y mantenimiento de los vehículos, contemplando revisiones periódicas y mantenimiento en función del vehículo.

Aporta información relativa a los procesos de trabajo, estableciendo tres fases, desde la provisión de materiales, la ejecución y la puesta en marcha.

Aporta informativa sobre el control de tiempos y horarios de trabajo, aportando alternativas en caso de desfases tanto en el análisis de los recursos humanos y materiales, de las compras y proveedores, de las interrelaciones de las tareas afectadas y de los rendimientos propuestos.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aporta la plantilla que se adscribirá al contrato, contemplando el perfil profesional, el nombre, titulación, experiencia y dedicación. Los perfiles propuestos son de delegado de obra, jefe de obra, encargado, jefe de administración, jefe de unidad de prevención y jefe de unidad de gestión de calidad.

Aporta organigrama funcional con el personal designado en un diagrama y, por otra parte, determina detalladamente las funciones del personal técnico contemplado para la ejecución del servicio.

No aporta información sobre el control de productividad.

LICITADOR: B92084714
Razón social: CONFORMAS REHABILITACIÓN Y OBRA NUEVA, S.L.
Lotes: 1- 11

Aporta los objetivos del plan de conservación objeto del contrato, incluyendo un modelo de gestión mediante un diagrama de flujos. Contempla el ámbito territorial de actuación, dividiendo la ciudad en los 11 distritos y contemplando un número de sectores en cada distrito.

Aporta un listado de los colegios y edificios públicos que integran el objeto del contrato divididos por los distritos en los que se ubican.

Aporta una descripción exhaustiva de los vehículos a disposición del contrato con un listado de los mismos y con información relativa a la matrícula, el tipo de vehículo, el modelo y el año de matriculación. Incluye un plan para el acceso y salida a las instalaciones de la empresa.

12/88

Aporta una descripción exhaustiva de la maquinaria a disposición del contrato incluido un listado con el modelo, la cantidad, el responsable para su utilización, el mantenimiento a realizar y el estado actual.

Aporta descripción detallada de oficinas y almacén como parte integradora de los recursos materiales con los que cuenta, así como su ubicación geográfica.

Aporta información relativa al control de horario a través de un contrato de prestación de servicios con una empresa que tiene por objeto los Servicios de control de accesos, registro de jornada horaria y portal del empleado.

Aporta descripción detallada de los equipos de trabajo, diferenciando entre equipos de intervención inmediata para las actuaciones urgentes y los equipos de intervención aislada para los trabajos planificados. Además, contempla los equipos de intervención integral.

Aporta información con la tipología de las actuaciones a acometer, la planificación y programación de las actuaciones, las órdenes de trabajo como punto de partida para el inicio de los trabajos previstos.

Aporta organigrama de la empresa. Ofrece una exposición de los recursos humanos distinguiendo entre personal de coordinación (jefe de obra, tres administrativos y dos encargados) y personal dedicado a las operaciones resaltando que son tres cuadrillas formadas por un oficial y un peón. Por otra parte, incorpora un servicio de retén para las situaciones de urgencia.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	12/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





No aporta información detallada del control de productividad para la consecución de objetivos.

LICITADOR: A29261260
Razón social: CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.
Lotes: 6 y 7

Aporta una tabla en la que se desglosan los colegios y edificios públicos, con sus direcciones, de los distritos a los que presenta la oferta. Refleja en un mapa, por cada uno de los dos distritos, los edificios y colegios contemplados.

Aporta información relacionada con los vehículos y medios de traslado, contemplando una tabla con la tipología, la marca, la antigüedad y a qué cargo de la plantilla se asigna. Resalta el compromiso de que los vehículos se sujeten a un renting, por lo que las revisiones, mantenimientos, reparación y neumáticos estarían incluidos.

Aporta un listado detallado con la maquinaria y medios auxiliares adscritos al contrato, en función de la tipología de actuaciones, el número de unidades, el tipo de maquinaria o herramienta, la marca y el modelo.

13/88

Aporta información relativa a las instalaciones puestas a disposición del servicio, destacando una nave industrial que cuenta con oficinas y zona de acopio y un almacén de apoyo al servicio.

Aporta igualmente un listado de materiales que tendrán disponibles para el contrato junto con los proveedores de los que harán acopio.

Contempla un plan de aseguramiento del correcto estado de conservación y mantenimiento de los vehículos y maquinaria especializada, disponiendo de un responsable de mantenimiento y de un plan detallado de revisiones, cobertura de accidentes o mantenimientos.

Aporta información detallada de los procesos de trabajo diferenciando las actividades de planificación y gestión del servicio de las actuaciones de conservación y mantenimiento (los trabajos a realizar), y estableciendo tareas para cada una.

Aporta detalle de la organización de los equipos de trabajo, estableciendo equipos de obra civil y/o albañilería, fontanería y climatización, cerrajería y carpintería metálica, electricidad, pintura, carpintería de madera y de trabajo polivalente. Cada equipo de trabajo descrito con los medios humanos, materiales, medios auxiliares, materiales y elementos de señalización puestos a disposición del equipo.

Aporta información de los controles de tiempo y de los horarios de trabajo.

Aporta la plantilla que se adscribirá al contrato, contemplando el perfil profesional, el nombre, titulación, experiencia y dedicación. Los perfiles propuestos son de el delegado, jefe del servicio,

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	13/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





encargado, oficina técnica, administrativo, responsable calidad y medio ambiente y responsable prevención, junto con el personal operario que conforma los equipos de trabajo.

Aporta organigrama funcional con el personal designado en un diagrama y, por otra parte, determina detalladamente las funciones del personal técnico contemplado para la ejecución del servicio.

LICITADOR: B29056553
Razón social: CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA, S.L.
Lotes: 1 al 11

Aporta listado de vehículos y medios de traslado con una descripción genérica de los mismos, así como información detallada sobre conservación y mantenimiento.

Contiene información exhaustiva de maquinaria especializada acompañada de amplio reportaje fotográfico con identificación de los modelos, características y funcionalidad de los mismos particularizado al objeto del contrato.

Aporta detallado los Colegios Públicos y centros Municipales organizados por distritos.

Aporta información detallada de la aplicación de sistemas de gestión informatizada para el control del parque de vehículos basado en la localización GPS.

Aporta información detallada de la rotulación de vehículos y vestimenta de operarios, todo conforme con la imagen corporativa del Ayuntamiento de Málaga.

14/88

Aporta información detallada de oficinas de las que dispone, así como de naves y parcelas expresando las ubicaciones respectivas de las mismas.

Aporta información detallada de materiales con el que contaría a disposición del contrato, así como maquinaria especializada y medios auxiliares a disposición del contrato.

Aporta información de la operativa para garantizar la idoneidad de los materiales propuestos los cuales serían sometidos al Sistema de Calidad que se implantaría en la obra detallando que los criterios de validación de las empresas suministradoras se basan en los procedimientos establecidos en el "sistema de aseguramiento de la calidad" y "manual de calidad de las empresas integrantes" y que todos los suministradores son evaluados en base a los criterios certificados por la ISO 9001 y formarían parte de la "base de datos de suministradores".

Aporta organigrama detallado de los recursos humanos al servicio del contrato acompañado de diagrama suficientemente representativo.

Al margen de lo que denomina como personal de coordinación de la empresa con dedicación exclusiva al servicio del contrato (jefe de obra, jefe de oficina técnica, asistencia técnica, Administrativos, Inspectores, Encargados, Capataz) que sí identifica y especifica la respectiva dedicación, propone como recursos humanos adscritos para la ejecución directa del contrato de un equipo de oficiales especialistas que se encargaría de los trabajos y un retén mínimo de asistencia. Hace mención especial a los EPI del personal al servicio del contrato.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	14/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aporta información de equipos de trabajo urgentes, equipos de trabajos planificados y un equipo de intervención inmediata detallando su composición y funcionalidad.

No aporta información detallada de control de productividad de control de objetivos.

LICITADOR: B92154665
Razón social: CONTORVER, S.L.
Lotes: 1 al 11

Aporta información genérica de vehículos con mera descripción de modelos. No aporta información sobre el estado o disponibilidad inmediata conservación y mantenimiento de los vehículos.

Aporta referencia sucinta a almacén, así como a materiales.

Aporta información genérica y escueta de los recursos humanos sin identificación ni expresión de experiencia, formación, titulación o grado de disposición al objeto del contrato y referencia genérica de funciones.

No contiene exposición detallada de la organización de equipos de trabajo, no ofrece información del control de tiempos ni de horarios de trabajo.

Aporta organigrama impreciso.

No aporta información precisa y detallada de la plantilla.

No se describe el control de la productividad para la consecución de objetivos.

15/88

Muchos de los criterios han sido descritos en la memoria sólo en el índice sin ningún tipo de desarrollo posterior.

LICITADOR: B92405497
Razón social: DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.
Lotes: 1 al 11

El documento presenta una primera parte en la que se describe, de forma genérica, la finalidad de las actuaciones más los objetivos describiendo cierta parte del contenido de lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que regirán la ejecución del contrato, aunque sin ampliar lo ya establecido en el Pliego.

Aporta información detallada y gráfica de nave industrial propia con distinción operativa de espacios (zona de acopio, de estacionamiento y mantenimiento de vehículos, oficinas, almacén, aula de formación) acompañada de amplio reportaje fotográfico.

Aporta listado exhaustivo de vehículos y maquinaria especializada con descripción del modelo y detalle minucioso acompañado de amplio reportaje fotográfico.

Aporta información sobre conservación y mantenimiento de los vehículos en términos genéricos.

Aporta información correcta sobre conservación y mantenimiento de maquinaria distinguiendo entre mantenimiento preventivo y correctivo.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	15/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aporta información de la organización de los equipos de trabajo sin identificación ni expresión de experiencia, formación, titulación o grado de disposición al objeto del contrato. Sí aporta información de asignación respectiva de medios materiales, así como de funciones diferenciando entre oficina técnica, equipos de excavaciones y demoliciones, de rellenos y bases granulares, canalizaciones y pavimentaciones).

Contiene, de forma detallada, información de los procesos de trabajo y organización de equipos de trabajo con programación de trabajos y distinta periodicidad predeterminada (diaria, semanal, mensual) con expresión de asignación respectiva de funciones.

Aporta información detallada y descriptiva de una base de datos como soporta a la metodología de trabajo con información adecuadamente estructurada: información previa; básica (identificación vías, antigüedad pavimento y últimas actuaciones de conservación, características geométricas, categorías de vías y de tráfico, etc.); sobre estado de firmes.

Aporta, fichas de inventario como metodología de trabajo y programa de trabajos con fichas descriptivas de actuaciones estructuradas de forma minuciosa y con reportaje fotográfico y relaciones con agentes por afectación de servicios (ENDESA, TELEFÓNICA, GAS NATURAL, EMASA, VODAFONE).

Aporta organigrama correcto con "responsable de servicios afectados y atención al ciudadano" e información detallada de la operativa para el control de los tiempos particularizada al objeto del contrato.

Aporta información detallada de medidas para optimización de la productividad relacionadas con los suministros y su acopio con equipos especializados particularizados al objeto del contrato.

Aporta información exhaustiva de sistemas de calidad de materiales y de equipos. Aporta información exhaustiva de planes con incidencia medioambiental y de gestión de residuos.

16/88

No contiene información detallada de horarios de trabajo. No aporta información detallada de control de productividad para consecución de objetivos.

LICITADOR: B02694289
Razón social: DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
Lotes: 1 al 11

Aporta información suficiente sobre vehículos, distinguiendo vehículos para equipos de trabajo y vehículos de apoyo y logística, así como otros medios de transporte.

Aporta el compromiso de que, al menos, un vehículo tipo turismo sería un vehículo eléctrico, siendo el resto de bajas emisiones, asegurando su accesibilidad en todas las zonas de la ciudad, incluidas las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE).

Aporta un exhaustivo "Plan de mantenimiento de flota" para el control de la maquinaria y los equipos de transporte con asignación de diversas responsabilidades según perfiles de recursos humanos y distinta periodicidad predeterminada.

Aporta descripción detallada de un sistema de geolocalización en tiempo real de equipos (vehículos) y servicios mediante el control por dispositivos GPS o sensores.

Aporta listado de maquinaria particularizada al objeto del contrato con indicación de modelos, características y asignación de uso particularizada al objeto del contrato.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	16/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aporta información sobre equipos informáticos de dedicación exclusiva, abarcando tanto ordenadores como dispositivos móviles para el personal operativo.

Aporta información sobre uso de nave industrial con indicación de su ubicación, con oficina y almacén y zona para vehículos acompañada de acreditación gráfica.

Aporta información exhaustiva de "Plan de aseguramiento de la calidad" en compra de materiales y control de ejecución de trabajos.

Aporta un detallado "Protocolo de coordinación y gestión de actuaciones con agentes externos" (gestión del tráfico rodado y peatonal, estudio de afecciones a servicios existentes, información a los vecinos y comerciantes de la zona, protocolo de detección de afecciones a servicios urbanos).

Establece, de forma pormenorizada, una programación de trabajo contemplando la compensación de jornadas de trabajo por condicionantes climáticos para no afectación de trabajos programados.

Establece, de forma pormenorizada, el procedimiento en actuaciones y la organización de equipos de trabajo (orden de trabajo, elaboración de presupuesto, inicio trabajos, actuaciones urgentes, finalización orden de trabajo) contemplando, la operativa de actuaciones de urgencia.

Aporta, de forma detallada, un horario de trabajo y sistema de control de tiempos diferencia jornada general y jornadas especiales.

Aporta información descriptiva de la metodología para el control de tiempos con aplicación informática como garantía de un registro diario digital de jornada que sea objetivo, fiable y accesible, además de contar con geolocalización en tiempo real.

Aporta, con carácter exhaustivo, organigrama de la plantilla con identificación, formación, experiencia acompañadas de fichas de funciones y responsabilidades con mención diferenciada del personal con dedicación exclusiva (jefe del Servicio, Encargado principal, Jefe de oficina técnica, Jefe Seguridad y Salud, Jefe administrativo) con apoyo de cuadrilla como equipo de trabajo.

17/88

Aporta información de equipos de trabajo adicionales y sobre uniformidad y EPIS.

Aporta de forma detallada información de control de productividad para la consecución de objetivos.

LICITADOR: A79486833
Razón social: ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
Lotes: 1 al 11

Aporta listado de vehículos con el modelo, matrícula y fecha de alta.

Aporta listado detallado de maquinaria especializada de forma particularizada al objeto del contrato con expresión, en algunos casos, del modelo y con suficiente reportaje fotográfico.

No aporta plan de aseguramiento del correcto estado de conservación y mantenimiento de los vehículos.

Aporta información de la tecnología puesta a disposición de los medios personales.

Aporta información sucinta de la plantilla con identificación para algunos casos y expresión de titulación y funciones sólo reseñadas, y de forma genérica para la Dirección Técnica.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	17/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aporta información sucinta de los procesos de trabajo y organización de equipos de trabajo distinguiendo entre metodología para atención de reparaciones ordinarias (acompañando diagrama correcto de proceso del mantenimiento correctivo) y procedimiento de actuación en reparaciones urgentes y reparaciones críticas.

No aporta información detallada de horarios de trabajo. No se describe el control de la productividad para la consecución de objetivos.

LICITADOR: B29150497
Razón social: EMIN, S.L.
Lotes: 1 al 11

El documento presenta una primera parte en la que se describe, de forma genérica, la finalidad de las actuaciones más los objetivos describiendo cierta parte del contenido de lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que regirán la ejecución del contrato, aunque sin ampliar lo ya establecido en el Pliego.

Aporta un listado de maquinaria pesada, vehículos y pequeña maquinaria y herramientas limitándose a una descripción genérica de los mismos, así como de su respectiva funcionalidad. No hace mención de los medios de traslado.

Aporta información relacionada con un protocolo de conservación y mantenimiento de la maquinaria distinguiendo entre mantenimiento preventivo y revisión diaria antes del inicio de la jornada, así como mantenimiento correctivo y registro y control de inspecciones.

18/88

Contiene información suficiente de maquinaria especializada con expresión de características y modelos.

Aporta información detallada, de instalaciones (oficina y almacén con diferenciación de espacios) con expresión de ubicación, características y reportaje fotográfico.

Aporta información de equipos de señalización y balizamiento de obra, así como de programación de las recepciones de materiales.

Aporta información detallada de procesos de trabajo, organización de los equipos y control de tiempo y horarios distinguiendo, entre otras cuestiones, entre proceso general del trabajo (preparación y replanteo, fase de demolición y desescombro, albañilería, instalaciones, revestimientos, carpintería y cerrajería, acabados y pintura, limpieza y entrega); planificación de la ejecución de los trabajos (estudio de las unidades de obra, plan de obra y valoración económica del mismo, actividades críticas); organización general de los equipos según tipología de actuación, control general de tiempos y horarios y fases organizativas generales.

Aporta información sobre control e inspección de la ejecución de los trabajos, de control de calidad, de medidas preventivas en seguridad y salud, de medidas para la preservación del medio ambiente.

Aporta diagrama detallado de la plantilla con identificación con expresión de experiencia, formación y responsabilidad asignada (encargados de obra, plantillas oficiales 1ª y 2ª, maquinistas y transportistas).

Se expresa, suficientemente las funcionalidades respectivas para jefe de obra; Jefe de producción; Responsable de Calidad y Medioambiente, así como del Encargado particularizadas al objeto del contrato.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	18/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aporta información detallada de horarios de trabajo. Aporta información detallada del control de productividad con exposición detallada de criterios, indicadores, y métodos.

LICITADOR: A46066791
Razón social: ETRALUX, S.A.

Lotes: 11

Aporta listado con vehículos adscritos al contrato, con su descripción y fotografías de los mismos, incluyendo furgoneta y camión con plataforma.

Aporta un plan de aseguramiento correcto del estado de los vehículos y maquinaria, incluyendo inspecciones periódicas, registros de incidencias, mantenimientos preventivos y correctivos, así como verificaciones post-intervención.

Aporta también un listado de maquinaria especializada (plataforma elevadora) y materiales.

Aporta información detallada de los procesos de trabajo y diagramas de trabajo incluyendo los servicios de mantenimiento. Se incluyen propuestas de metodología para colegios y edificios municipales, desde la conservación, reparación y rehabilitación, pasando por la accesibilidad, instalaciones y operaciones complementarias.

Aporta organigrama dedicado al contrato y plantilla omitiéndose el nombre y apellidos de las personas incluidas.

Finalmente se incluye el control de equipos de trabajo que gestionan y controlan los equipos de trabajo de manera detallada.

19/88

No se describe el control de la productividad para la consecución de objetivos.

LICITADOR: B29350394
Razón social: FRANISA Edificaciones y Movimientos de Tierra, S.L.

Lotes: 1 al 11

Aporta listado de vehículos asociados al servicio del contrato.

Aporta listado de maquinaria especializada particularizada al objeto del contrato.

No aporta información sobre conservación y mantenimiento ni de vehículos ni de maquinaria.

Aporta un plan de seguridad y salud, con medidas generales incluidas entre otras la señalización y balizamiento así como la coordinación de seguridad y salud.

No contiene exposición alguna de procesos de trabajo, ni de la organización de equipos de trabajo, ni ofrece información del control de tiempos ni de horarios de trabajo.

No aporta información de plantilla ni de organigrama de medios humanos.

No contiene información de horarios de trabajo ni del control de la productividad para la consecución de objetivos.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	19/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LICITADOR: B92598309
 Razón social: GESTIÓN PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L.
 Lotes: 1 al 11

Aporta un listado de colegios por cada una de las juntas municipales de distrito y hace referencia al manual de uso y mantenimiento en centros educativos publicado por la AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN de la CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL de la Junta de Andalucía.

Aporta listado exhaustivo de vehículos con identificación de matrícula y persona conductora asignada, así como exposición de modelo y funcionalidad particularizada al objeto del contrato con amplio reportaje fotográfico.

Aporta información exhaustiva de maquinaria especializada al servicio del objeto del contrato con identificación del modelo, características y uso con amplio reportaje fotográfico.

Aporta información exhaustiva de vehículos de traslado de equipos de materiales (camiones de carga, de plataforma, grúa, de caja cerrada, remolques, entre otros). **Carga**

Aporta información del serigrafiado, entre otras cuestiones, de los vehículos.

No aporta plan de aseguramiento del correcto estado de conservación y mantenimiento de los vehículos.

Contiene exposición detallada de los procesos constructivos, diferenciando entre las tareas previas y las fases de ejecución de la obra (recepción de los trabajos, plazos de garantía y liquidaciones)

20/88

No aporta información relacionada con el organigrama de la plantilla.

No aporta información relativa al horario ni al control del tiempo.

No aporta información de la metodología de control de la productividad para la consecución de objetivos.

LICITADOR: B92861152
 Razón social: HERYSAN 2007, S.L.U.
 Lotes: 1 al 11

No aporta listado de vehículos ni medios de traslado al servicio del contrato.

Aporta información sucinta y en términos genéricos de ciertos modelos de maquinaria sin contener listado detallado de maquinaria especializada particularizada al objeto del contrato.

Aporta información sobre conservación y mantenimiento de vehículos para prevenir fallos mecánicos y operacionales, incidiendo en el plan de mantenimiento preventivo.

No contiene exposición alguna de procesos de trabajo, ni de la organización de equipos de trabajo, ni ofrece información del control de tiempos ni de horarios de trabajo.

No aporta información de plantilla ni de organigrama de medios humanos.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D	Página	20/88
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





No contiene información del control de la productividad para la consecución de objetivos.

LICITADOR: A28010478
Razón social: IMESAPI, S.A.
Lotes: 2, 3, 7, 10 y 11

Aporta mapa en el que dispone los distritos en los que se ejecutarán las actuaciones.

Aporta listado detallado de los vehículos adscritos al contrato, incluyendo modelo, descripción y fotografía.

Aporta listado de maquinaria adscrita al contrato, con tipo, el uso dado y fotografía.

Aporta listado de medios auxiliares necesarios para cada tipo de actuación, así como un resumen de la tipología de actuaciones a desarrollar por los equipos de trabajo (equipos de albañilería, cerrajería, carpintería, pintura, cantería, seguridad).

Pone a disposición del contrato el sistema de gestión de compras y almacenes con el que trabaja el licitador.

Aporta un plan de aseguramiento del correcto estado y mantenimiento de los vehículos y maquinaria especializada, incluyendo medidas de conservación y planes de aseguramiento de la calidad.

Aporta igualmente un detalle de la organización del servicio, los tipos de actuaciones a desarrollar (Trabajos de cubiertas, aplacados y chapados en revestimiento de fachadas, trabajos de carpintería, ebanistería y persianas, carpintería interior.

21/88

Se incluye un organigrama con las actuaciones a acometer en caso de incidencia.

Aporta un organigrama y plantilla dedicada al contrato, distinguiendo entre personal técnico (responsable, encargado de obra, técnico en seguridad y salud laboral, responsable calidad y administrativos) y el personal operario en función de los equipos de trabajo.

Aporta plan de control de productividad para la consecución de los objetivos.

LICITADOR: B93240836
Razón social: Ingeniería y obra civil, VIASA, S.L.U.
Lotes: 1 al 11

El documento presenta una primera parte en la que se describe, de forma genérica, la finalidad de las actuaciones más los objetivos describiendo cierta parte del contenido de lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que regirán la ejecución del contrato, aunque sin ampliar lo ya establecido en el Pliego.

Aporta listado de vehículos con identificación del modelo y matrícula y distinción entre vehículos para traslado de material; equipos de trabajo y maquinaria y vehículos para traslado de equipos de supervisión de actividades.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	21/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aporta información correcta de conservación y mantenimiento para los vehículos y la maquinaria especializada.

Aporta información de instalaciones con expresión de su ubicación, descripción y diferenciación de espacios.

Aporta información relativa a procesos de trabajo distinguiendo entre actuaciones de conservación y reparación de zonas comunes y elementos estructurales, para la accesibilidad en zonas comunes, de reforma de instalaciones de saneamiento, fontanería y electricidad, actuaciones urgentes.

Aporta información correcta de plantilla con distinción de puestos: Gerente (con identificación y expresión de funciones); Jefe Técnico; Equipo técnico; Operarios.

Aporta un organigrama de funciones.

No hace mención del control de la productividad.

LICITADOR: B04863205
Razón social: LINEAL CONSTRUCCIONES HISPÁNICAS, S.L.
Lotes: 1 al 11

Refleja en la memoria que se dispondrán un total de 6 furgonetas y dos vehículos para el desplazamiento de personal.

No aporta listado de maquinaria ni medios auxiliares.

22/88

No hace mención de un plan de conservación y mantenimiento.

Aporta una propuesta de equipo técnico de obra y personal de obra.

Establece las actuaciones incluidas en el contrato, de electricidad, fontanería, albañilería y pintura.

No aporta organigrama de la empresa, control de productividad.

LICITADOR: B93382760
Razón social: MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI, S.L.
Lotes: 1 al 11

El documento presenta una primera parte en la que se describe, de forma genérica, la finalidad de las actuaciones más los objetivos describiendo cierta parte del contenido de lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que regirán la ejecución del contrato, aunque sin ampliar lo ya establecido en el Pliego.

Aporta fichas con descripción exhaustiva de maquinaria especializada particularizada al objeto del contrato e información de elementos de señalización y balizamiento.

Aporta información de determinado vehículo con identificación de matrícula y modelo.

No aporta información detallada de conservación y mantenimiento.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	22/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aporta información con descripción detallada de oficinas y naves logísticas con expresión de su ubicación y diferenciación de espacios.

Aporta información detallada de los procesos de trabajo acompañada de diagrama representativo con distinción entre actuaciones ordinarias y urgentes y otras cuestiones (trabajos iniciales: acumulación recursos necesarios; elaboración y puesta en práctica de Plan de Calidad) y exposición correcta de tratamiento de residuos.

Aporta información suficientemente descriptiva de respectivas responsabilidades particularizadas al objeto del contrato (Técnico Responsable; Asesor de Seguridad y Salud, Calidad y Medioambiente; Administrativo; Encargado; Oficial de primera polivalente).

Aporta información detallada de plantilla con identificación y asignación respectiva de funciones (Dirección; Apoderada y Área de Administración; supervisión técnica y seguridad; seguimiento de los servicios y obras; control económico y de ejecución) acompañada de diagrama y apartado especial para la organización de equipos en emergencias.

No contiene exposición sobre organización de equipos de trabajo y del control de tiempos, ni de horarios de trabajo

No contiene información del control de la productividad para la consecución de objetivos.

LICITADOR: A31116015
Razón social: MANTENIMIENTO ELECTRODOMÉDICO, S.A.
Lotes: 1, 3, 9 y 11

Aporta información de un vehículo que se adscribirá al contrato.

Aporta información del plan de conservación y mantenimiento, incluyendo el mantenimiento preventivo, registros y documentación, la capacitación del personal, el monitoreo y la limpieza regular.

Aporta un listado con maquinaria especializada (herramientas de uso general, equipos de carpintería y cerrajería, equipos de albañilería).

Aporta unos procesos de trabajo (inicio actuaciones, valoración y presupuesto de trabajo, ejecución trabajos, recepción trabajos).

Aporta la organización de los equipos de trabajo, con detalle de las fases.

Aporta el control de tiempos y horarios a través de la herramienta Sistema Software MantTest.net de JG Ingeniería.

Aporta la estructura organizativa de la empresa a través de un diagrama y la estructura con un responsable del contrato, y persona con dedicación (dirección técnica y oficiales).

No aporta control de productividad.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	23/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LICITADOR: B04264982
Razón social: MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
Lotes: 1 al 11

Aporta listado exhaustivo de vehículos con identificación de matrícula y persona conductora asignada, así como exposición de modelo y funcionalidad particularizada al objeto del contrato con amplio reportaje fotográfico.

Aporta información exhaustiva de maquinaria especializada al servicio del objeto del contrato con identificación del modelo, características y uso con amplio reportaje fotográfico.

Aporta exhaustivo "Plan de aseguramiento del estado de conservación y mantenimiento de vehículos y maquinaria especializada con distinción de cuestiones tales como alcance (vehículos ligeros y pesados; maquinaria de movimiento de tierras; maquinaria de compactación; equipos de perforación y demolición; equipos auxiliares); objetivos; procedimiento; mantenimiento preventivo programado; mantenimiento correctivo; control y registro.

Aporta información detallada de procesos de trabajo y organización de equipos de trabajo (con distinción de seis equipos según tipología de actuación particularizada al objeto del contrato de forma pormenorizada). Contiene, información de procesos con distinción de diversos aspectos (niveles de actuaciones naturales, planificadas, importantes, urgentes). Aporta información de un E.R.P. "Global System" mediante el cual se llevará un control exhaustivo del servicio objeto de actuación.

Aporta información detallada de organigrama y plantilla con identificación, expresión de formación, titulación y experiencia y grado de dedicación para el equipo de obra (Delegado de Servicio, Jefe de Servicio, Jefe de Producción, Administración, Encargado de Obra), así como de personal adscrito al servicio (Oficiales, Peones).

Aporta información de horarios de trabajo.

No aporta información detallada de control de productividad para consecución de objetivos.

24/88

LICITADOR: B03289246
Razón social: MOVILFRIO, S.L.
Lotes: 1 al 11

Aporta inicialmente su experiencia atesorada en los últimos cuarenta años en mantenimientos integrales, en instalaciones en edificios públicos y privados, así como en montajes integrales. Expone una tabla de contratos con diferentes administraciones públicas en su área de trabajo.

Aporta un listado de vehículos tanto para la realización de las actuaciones objeto del contrato como para el responsable del contrato. Igualmente aporta un listado de vehículos pesados (camiones) destinados a trabajos de mayor volumen. Listado con fotografía y modelo de vehículo.

Aporta un plan de mantenimiento de los vehículos, con revisiones mensuales y mantenimientos periódicos.

Aporta la logística vinculada a este contrato, haciendo énfasis en el almacén situado en Málaga, así como en la gestión eficiente de herramientas, equipos y materiales.

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Uri De Verificación, Normativa. It contains verification details for the document, including the signature of Miguel Márquez Castilla and the URL for verification.





Aporta un listado de herramientas que se dotarán al personal del contrato.

Aporta información detallada de procesos de trabajo y organización de equipos de trabajo con equipos liderados por un jefe de servicio, un encargado general y un equipo operativo compuesto por técnicos especializados por áreas).

Aporta información detallada de organigrama y plantilla con identificación, expresión de formación, titulación y experiencia y grado de dedicación para el equipo técnico (Ingeniero superior, ingeniero técnico, jefe administrativo y oficial administrativo), así como de personal adscrito al servicio (Jefe de obras, encargado, capataz, oficial de 1ª, oficial de 2ª y Peones).

Aporta un control de horarios y productividad, definiendo indicadores para el desempeño, entre los que destacan las intervenciones realizadas, el tiempo de respuesta, el grado de cumplimiento del mantenimiento preventivo y la satisfacción del cliente.

Aporta un organigrama detallado con el servicio urgente o de "guardia permanente" para los 365 días del año.

LICITADOR: B92827476
Razón social: NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.
Lotes: 1 al 11

Aporta listado de vehículos y medios de traslado al servicio del contrato y compromiso de puesta a disposición de determinado vehículo eléctrico.

25/88

Aporta listado de maquinaria especializada con expresión de modelo particularizada al objeto del contrato y de otros medios materiales (señalización y balizamiento) y medios informáticos (ordenador, Tablet, smartphone) a disposición del contrato.

Aporta información sobre rotulación de vehículos y, de EPIS.

Aporta información detallada sobre conservación y mantenimiento de vehículos y de maquinaria con "Plan de mantenimiento de la flota" distinguiendo entre mantenimiento preventivo (con distinta periodicidad predeterminada) y correctivo acompañada de fichas descriptivas para su gestión y metodología a través de indicadores.

Aporta información con descripción detallada de oficinas y naves logísticas con expresión de su ubicación y diferenciación de espacios.

Aporta información detallada de procesos de trabajo y organización de equipos de trabajo con distinción de protocolo en actuaciones ordinarias (orden de trabajo; valoración; inicio; fin de la actuación) y urgentes, así como del control de tiempos (labores de control periódico con certificaciones mensuales e informes trimestrales, registro de actuaciones urgentes). Contiene información sobre servicio de atención telefónica, implantación de registro de proveedores y colaboradores, protocolo de información previa a los trabajos (gestión del tráfico rodado y peatonal; estudio de afecciones a servicios existentes con protocolo de relación con ENDESA, TELEFÓNICA, GAS NATURAL y entidades municipales; información a la vecindad).

Aporta información exhaustiva de organización de equipos de trabajo atendiendo a la tipología de las actuaciones particularizadas al objeto del contrato.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	25/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aporta información detallada de plantilla y organigrama con expresión de equipo e identificación y datos de formación y experiencia, entre otros (Representante del contratista y/o Director de la ejecución del Servicio; Jefa de Oficina Técnica; Jefe de Seguridad y Salud; Encargado de obra; Jefe Administrativo y otros); con relación pormenorizada de responsabilidades respectivas y otros datos de equipo operativo.

Aporta información detallada de horarios de trabajo y de control de la productividad para la consecución de objetivos.

Aporta información detallada de horarios de trabajo y control de tiempos.

LICITADOR: F92844604
Razón social: NTIC SOC. COOP. AND.
Lotes: 1 al 11

Aporta listado con los vehículos que se adscriben al contrato, distinguiendo si son propiedad u objeto de contrato de renting.

No aporta información de conservación y mantenimiento.

Aporta información de instalaciones (oficias y almacén) con expresión de su ubicación.

Aporta información genérica de plantilla y organigrama sin expresión de otros datos como identificación, experiencia, formación, titulación, etc.

Aporta referencias genéricas a procesos de trabajo.

26/88

No contiene exposición sobre organización de equipos de trabajo y del control de tiempos, ni de horarios de trabajo

No contiene información del control de la productividad para la consecución de objetivos.

LICITADOR: B93288165
Razón social: OBRATEC INGENIERIA, S.L.
Lotes: 1 al 11

Aporta relación exhaustiva de vehículos y maquinaria con identificación de matrícula, modelo y asignación de uso particularizada al objeto del contrato.

Aporta exhaustivo plan de conservación y mantenimiento con distinción de diversas cuestiones (preventivo; correctivo; registro de mantenimiento; inspecciones regulares con periodicidad temporal predeterminada; capacitación del personal; gestión de repuestos y suministros; registro y análisis de datos).

Aporta información con descripción detallada de oficinas y naves logísticas con expresión de su ubicación y diferenciación de espacios acompañada de fichas y planos pormenorizados y amplio reportaje fotográfico.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aporta información pormenorizada de procesos de trabajo y organización de equipos de trabajo con diferenciación de distintos aspectos (orden de trabajo, planificación de trabajos, ejecución, inspección final, emergencias).

Aporta plantilla y organigrama detallado con expresión de identificación, experiencia, formación, dedicación (Jefe de Obra; Jefe de Oficina Técnica; Jefe de Topografía; Encargado de Obra; Jefe de Producción; Jefe Administrativo; Jefe de Seguridad y Salud; Jefe de Control de Calidad y Medio Ambiente) acompañado de gráfico descriptivo y relación exhaustiva de personal operario igualmente identificación y asignación respectiva para la plantilla de responsabilidades particularizadas al objeto del contrato.

Contiene información de horarios de trabajo y del control de la productividad para la consecución de objetivos.

LICITADOR: PENDIENTE CIF
Razón social: POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.
Lotes: 1 al 11

Aporta relación exhaustiva de vehículos y maquinaria con identificación de matrícula, modelo y asignación de uso particularizada al objeto del contrato.

Aporta exhaustivo plan de conservación y mantenimiento con distinción de diversas cuestiones (mantenimiento preventivo y correctivo; registro; inspecciones regulares con periodicidad predeterminada; capacitación del personal; gestión de repuestos y suministros; registro y análisis de datos).

27/88

Aporta información con descripción detallada de oficinas y almacén con expresión de su ubicación y acompañada de reportaje fotográfico y planos gráficos, con diferenciación de espacios.

Aporta información pormenorizada de procesos de trabajo y organización de equipos de trabajo con diferenciación de distintos aspectos (preparación del trabajo; seguridad; ejecución; inspecciones; registro de actividades; control de tiempos y costes; evaluación de mejora continua).

Aporta plantilla y organigrama detallado con expresión de identificación, experiencia, formación, dedicación (Jefe de Obra; Jefe de Oficina Técnica; Jefe de Topografía; Encargado de Obra; Jefe de Producción; Jefe Administrativo; Jefe de Seguridad y Salud; Jefe de Control de Calidad y Medio Ambiente) acompañado de gráfico descriptivo y relación exhaustiva de personal operario igualmente identificación y asignación respectiva para la plantilla de responsabilidades particularizadas al objeto del contrato.

No contiene información detallada de horarios de trabajo y del control de la productividad para la consecución de objetivos.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	27/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LICITADOR: B04735536
Razón social: PROYECTOS Y VIAS ALMERÍA, S.L.
Lotes: 1 al 11

No aporta listado de vehículos con la salvedad de mención a determinado vehículo con mera expresión de modelo que se asignará tanto al Jefe de Servicio como al Jefe de Producción, así como establecer la puesta a disposición de seis furgonetas.

No aporta enumeración o descripción alguna de la maquinaria que se adscribirá al servicio.

Aporta información de plantilla y organigrama, sin especial asignación ni relación de responsabilidades respectivas de forma pormenorizada particularizada al objeto del contrato.

Aporta información correcta de procesos de trabajo, organización de equipos de trabajo y del control de tiempos, conforme a la tipología de actuaciones (desde albañilería pasando por carpintería y electricidad)

No contiene información detallada de horarios de trabajo ni del control de la productividad para la consecución de objetivos.

LICITADOR: B93316909
Razón social: RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.
Lotes: 1 al 11

28/88

Aporta listado de vehículos y maquinaria sin descripción del estado y sin acreditar su disponibilidad inmediata a la prestación del servicio.

Hace mención, con carácter genérico, del plan de aseguramiento del correcto estado de conservación y mantenimiento de vehículos y maquinaria especializada,

Aporta información de plantilla y organigrama con expresión sólo de identificación y en algún caso (Gerencia; Administración; Mantenimiento de maquinaria y equipos; Jefatura Obra; y equipo operario), sin especial asignación ni relación de responsabilidades respectivas de forma pormenorizada particularizada al objeto del contrato.

Aporta procesos de trabajo para las actuaciones ordinarias (recepción orden de trabajo, detección de patologías, valoración, asignación de fechas de ejecución, puesta en marcha de actuación) y extraordinarias. Aporta un listado de trabajos a realizar, tales como la conservación preventiva, la reparación correctiva, la rehabilitación o las actuaciones urgentes.

Aporta referencias en el índice de la memoria pero no desarrolla contenido relativo al control de tiempos, a los horarios de trabajo ni tampoco al control de la productividad para la consecución de objetivos.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	28/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LICITADOR: B29505823
Razón social: ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L.
Lotes: 1 al 11

Aporta listado detallado de vehículos con identificación de matrícula y acompañado de reportaje fotográfico con datos sobre serigrafiado y conservación actual y de vehículos de traslado con asignación respectiva de uso particularizada a la tipología de actuaciones según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y, asignación respectiva de uso a medios personales.

Aporta listado detallado de maquinaria especializada al servicio del contrato y otros elementos con expresión de modelo y acompañado de reportaje fotográfico.

No aporta información de conservación y mantenimiento.

Aporta información detallada de procesos de trabajo y organización y control (comienzo; recepción de incidencias y priorización de actuaciones con distinción de ordinarias, urgentes y de emergencia); de organización y control de trabajos con periodicidad predeterminada (supervisión y validación; finalización y garantía; informes; seguimiento). Acompaña diagrama Gantt con temporalidad anual de trabajos adaptado a actuaciones al servicio del contrato.

Aporta información detallada de organigrama y plantilla con identificación y expresión de formación y dedicación (Personal Técnico y de Oficina: Gerente; Jefe de Servicio; Técnico; Encargado; Administrativo; Técnico Calidad y Prevención Riesgos Laborales; Topógrafo; Equipo Operario), con especial asignación ni relación de responsabilidades respectivas de forma pormenorizada particularizada al objeto del contrato.

No aporta información relativa al control de horarios de trabajo ni al control de productividad.

29/88

LICITADOR: B93122430
Razón social: SACROG 85, S.L.
Lotes: 1 al 11

Expone, con carácter exhaustivo, tabla ilustrativa con el listado de los vehículos de los que dispone con indicación de matrícula, antigüedad, características técnicas y estado de mantenimiento. Aporta información de que dos de estos vehículos son propulsados por motor eléctrico y un tercero posee un motor de gasolina y GLP.

Aporta amplio reportaje fotográfico de oficinas y almacenes adjuntando planos detallados de distribución, superficies y ubicación respectiva con información, asimismo, de stock de materiales incluyendo elementos de señalización y balizamiento.

Aporta amplio reportaje fotográfico de maquinaria especializada particularizada al objeto del contrato adjuntando representación gráfica y descriptiva, así como de herramientas y medios auxiliares.

Aporta información detallada de planes de mantenimiento con desglose de acciones (mantenimiento preventivo regular, control de estado de conservación, mantenimiento correctivo, cumplimiento normativo, capacitación de personal).

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	29/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aporta información detallada y descriptiva de los procesos de trabajo acompañada de numerosas infografías de señalización de obra, maquinaria y herramientas, así como flujo ilustrativo del proceso detallado.

Aporta información detallada de la organización de equipos, control de tiempos y horarios de trabajo exponiendo, como parte de la metodología, el uso de la aplicación *online* "Dialaboral.es".

Aporta un organigrama y plantilla dedicados de forma exclusiva al contrato quedando identificado parte del equipo técnico con expresión del grado de dedicación, experiencia y formación (Director Técnico/interlocutor empresa, Coordinador S y S, responsable de PRL, Calidad y Medio Ambiente, Responsable de Oficina Técnica, Jefe de Producción, Departamento de Administración y Contabilidad, Encargado principal, Encargado de apoyo) con diversos equipos de operarios y para emergencias.

LICITADOR: A28861771
Razón social: SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.
Lotes: 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11

Aporta fichas descriptivas de vehículos con identificación de matrícula, así como de maquinaria propia particularizada al objeto del contrato.

No contiene información sobre conservación y mantenimiento.

Ofrece información de oficina con identificación de ubicación y descripción suficientemente ilustrativa y reportaje fotográfico y diferenciación de espacios además de almacén junto con zona de acopio de materiales.

30/88

Aporta información de procesos de trabajo con diagrama y descripción suficientemente ilustrativa con desglose de trabajos en actuaciones de emergencia y actuaciones normales.

Aporta información correcta de la organización de los trabajos con diferenciación de tipología de intervenciones particularizada al objeto del contrato (solados y alicatados, reparaciones y limpiezas en cubiertas, ejecución de instalación completa de fontanería, pintado de interiores, pintado de fachadas, ejecución de instalaciones interiores en edificios, reparación de averías eléctricas en interiores, etc).

Aporta información exhaustiva de organigrama y plantilla con expresión de identificación de parte del equipo, grado de dedicación al servicio del contrato y experiencia (Recursos Técnicos: Delegado de Obra; Jefe de Obra; Gabinete Técnico; Jefe de Seguridad y Salud; Jefe de Topografía y Oficina Técnica; Responsable de Calidad y Medio Ambiente; Administración. Recursos de Producción: Encargado; Jefes de Equipos; Oficiales y Peones).

Aporta información, con referencias genéricas, de control de control de tiempos y de horarios de trabajo.

Aporta información suficientemente ilustrativa de control de la productividad para la consecución de objetivos (planificación y seguimiento diario control de recursos y materiales; informes y evaluaciones periódicas; monitoreo de productividad por partidas; control de calidad en procesos; reuniones de seguimiento).

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	30/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LICITADOR: A80241789
Razón social: SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
Lotes: 1 - 7 y 9 - 11

Aporta información detallada de los vehículos adscritos al contrato, con el modelo, marca, potencia, descripción y fotografía, así como el número de furgonetas. También hace referencia a la flota adicional.

Aporta información sobre el almacén para el servicio, con las características del mismo para almacenar el stock de materiales y herramientas.

Aporta listado de maquinaria específica con el tipo y el modelo, así como un listado completo de materiales a utilizar.

Aporta información detallada relacionada con el plan de mantenimiento y conservación de los vehículos y maquinaria especializada, incluyendo actuaciones de inspecciones iniciales, mantenimiento preventivo, correctivo y planificaciones de reemplazo de componentes críticos.

Aporta información detallada de los procesos de trabajo y de la organización de los equipos de trabajo basada en una estructura organizacional con un equipo multidisciplinar liderado por un representante de la empresa y una oficina de dirección del proyecto, además de apoyo representantes de las direcciones de administración y control, prevención y calidad y medioambiente. Se detallan los roles del equipo de trabajo (jefe de obra, encargado de obra, equipo de oficiales, responsable de seguridad y salud, de calidad y medioambiente y jefe de oficina técnica).

Aporta información detallada del control de tiempos y horarios de trabajo utilizando la aplicación móvil GIM, así como del control de la productividad.

Aporta información detallada del organigrama y plantilla dedicada al contrato, desglosando el número de oficiales por distrito, junto con el personal de apoyo que dispondrán.

31/88

LICITADOR: A28815322
Razón social: TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A.
Lotes: 6 y 7

Aporta un listado con los vehículos adscritos al servicio de manera exclusiva (un vehículo para el Jefe de Servicio y 6 furgonetas para la movilidad del personal y para el transporte de materiales y herramientas, además de una motocicleta para desplazamientos ágiles), con el modelo del mismo.

Cada uno de los vehículos se dotará de sistema de localización GMS, señalización luminosa y visual y rotulación de todos ellos.

Aporta información detallada relacionada con la conservación y mantenimiento de los vehículos (mantenimiento preventivo, inspecciones diarias y limpieza, seguimiento de averías, reparaciones inmediatas y formación del personal).

Aporta listado de maquinaria y materiales auxiliares junto con su fotografía.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	31/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Aporta información relativa a los procesos de trabajo, diferenciando los planificados (emisión orden de trabajo, recepción y registro, estudio y valoración, emisión de valoración, aprobación y preparación de los medios, finalización trabajos y registro, elaboración informe mensual) de los no planificados (por incidencias y desperfectos ocurridos de manera espontánea y que requieren una intervención inmediata).

Aporta información detallada relativa a la organización de los equipos de trabajo que se agruparán en el encargado del servicio y cuadrillas de trabajo (una polivalente, una de electricidad, de fontanería y otras de obra civil).

Aporta información sobre el control de tiempos y horarios de trabajo.

Desglosa el organigrama de la empresa y la plantilla dispuesta para el contrato, distinguiendo el personal de gestión (director de mantenimiento, jefe de producción y jefe de servicio) y los departamentos de estructura según necesidades (oficina técnica, administración, calidad y medio ambiente y seguridad y salud), detallando cada perfil con sus funciones.

Aporta información relativa al control de productividad.

LICITADOR: B97400626
Razón social: VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
Lotes: 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11

Aporta listado de vehículos y medios de traslado para la movilidad de los equipos de trabajo y de maquinaria especializada.

Aporta información de una nave industrial.

Aporta información correcta de la gestión del flujo de órdenes de trabajo para el mantenimiento (gestión y consulta del estado de las órdenes de trabajo; programación de mantenimientos preventivos; gestión mantenimiento correctivo; cuadrante para el seguimiento y planificación de todas las órdenes de trabajo; gestión de partes de accidentes e información documental y gráfica; gestión de recursos humanos y de oficios; gestión de stocks de materiales destinados al mantenimiento; control de equipos de maquinaria.

Contiene información suficientemente descriptiva y detallada de procesos de trabajo diferenciando tipologías en cuanto a su naturaleza: trabajos de índole técnico/administrativo (revisiones, planificaciones, redacciones, etc) y trabajos de índole productivo (suministros, reparaciones, etc). Distingue, igualmente, entre actuaciones ordinarias (fijadas por el responsable del contrato de cada Distrito; localización de la actuación; presupuesto de la actuación; período y plazo para la intervención; circunstancias a tener en cuenta durante la actuación; programa organizativo de la intervención) y actuaciones de urgencia (orden de la actuación; disposición los recursos y medios tecnológicos para recepción de incidencias; análisis de actuación; valoración estimativa previa; jerarquización de actuaciones, nivel de prioridad; medios; organización de medios; aceptación; supervisión de los trabajos realizados).

Aporta gran número de ilustraciones en obra acompañando a los procesos de trabajo.

Aporta información detallada con gráfico de organigrama y de plantilla del equipo técnico con identificación, expresión de titulación, de formación, de grado de dedicación (Gerencia, Técnico experto de gestión y control medioambiental y calidad, Técnico cualificado en Seguridad y Salud,

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	32/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





responsable de gestión de desvíos de tráfico, Jefe de Administración de Obra, Jefe de Servicio y Encargado de Obra, Jefe de Oficina Técnica y Técnico Topógrafo).

Aporta información relativa al control de productividad y del aseguramiento de la calidad.

LICITADOR: B93689990
Razón social: ZueloSport, S.L.

Lotes: 1 al 11

Aporta un listado de vehículos con identificación de matrícula y expresión del modelo con reportaje fotográfico.

Aporta información de instalaciones (almacén, oficina) con expresión de su ubicación y características.

No contiene información detallada ni exhaustiva sobre organización de equipos de trabajo, ni de control de tiempos, ni de horarios de trabajo.

Aporta información escueta de organigrama con identificación (Gerente administrador, Gerente comercial, Técnico comercial, Ingeniero de Obra Pública, Encargado de Obra, Gerente administrativo, Gerente Comercial, Técnico Comercial, Informático, Oficiales Albañilería) no conteniendo una clara e inequívoca asignación de funciones respectivas particularizadas al objeto del contrato.

No se describe el control de la productividad para la consecución de objetivos.”

33/88

Los miembros de la mesa de contratación prestan su conformidad al informe anteriormente transcrito y, en consecuencia, adopta el siguiente acuerdo:

ÚNICO- Valorar las propuestas de los licitadores que continúan en el procedimiento, relativas a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, según el resumen de puntuación que a continuación se indica:

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	33/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 1: DISTRITO 1 CENTRO.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios juicio de valor
		Memoria técnica: Recursos materiales (hasta 7,5 puntos)	Memoria técnica: Recursos humanos (hasta 7,5 puntos)	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	7,50	7,50	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3,75	7,50	11,25
3	ASIME, S.A.	7,50	7,50	15,00
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	3,75	3,75	7,50
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	7,50	7,50	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	7,50	3,75	11,25
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	7,50	3,75	11,25
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	7,50	3,75	11,25
9	CONTORVER, S.L.	3,75	0,00	3,75
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	7,50	3,75	11,25
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	7,50	7,50	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	3,75	3,75	7,50
13	EMIN S.L.	7,50	7,50	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	3,75	0,00	3,75
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	3,75	3,75	7,50
16	HERYSAN 2007 SLU	3,75	0,00	3,75
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	7,50	3,75	11,25
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	0,00	3,75	3,75
19	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	3,75	3,75	7,50
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	7,50	3,75	11,25
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	7,50	3,75	11,25
22	MOVILFRIO S.L.	7,50	7,50	15,00
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	7,50	7,50	15,00
24	NTIC SOC. COOP. AND.	3,75	0,00	3,75
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.	7,50	7,50	15,00
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	7,50	3,75	11,25
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	3,75	3,75	7,50
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	3,75	3,75	7,50
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	3,75	3,75	7,50
30	SACROG 85 S.L.	7,50	7,50	15,00
31	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	7,50	7,50	15,00
32	ZUELOSPORT S.L.	3,75	0,00	3,75

/88

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D	Página	34/88
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 2: DISTRITO 2 ESTE.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios juicio de valor
		Memoria técnica: Recursos materiales (hasta 7,5 puntos)	Memoria técnica: Recursos humanos (hasta 7,5 puntos)	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	7,50	7,50	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3,75	7,50	11,25
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	3,75	3,75	7,50
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	7,50	7,50	15,00
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	7,50	3,75	11,25
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	7,50	3,75	11,25
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	7,50	3,75	11,25
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	7,50	3,75	11,25
9	CONTORVER, S.L.	3,75	0,00	3,75
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	7,50	3,75	11,25
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	7,50	7,50	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	3,75	3,75	7,50
13	EMIN S.L.	7,50	7,50	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	3,75	0,00	3,75
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	3,75	3,75	7,50
16	HERYSAN 2007 SLU	3,75	0,00	3,75
17	IMESAPI S.A.	7,50	7,50	15,00
18	INGENIERIA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	7,50	3,75	11,25
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	0,00	3,75	3,75
20	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	3,75	3,75	7,50
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	7,50	3,75	11,25
22	MOVILFRIO S.L.	7,50	7,50	15,00
23	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	7,50	7,50	15,00
24	NTIC SOC. COOP. AND.	3,75	0,00	3,75
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.	7,50	7,50	15,00
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	7,50	3,75	11,25
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	3,75	3,75	7,50
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	3,75	3,75	7,50
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	3,75	3,75	7,50
30	SACROG 85 S.L.	7,50	7,50	15,00
31	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	3,75	7,50	11,25
32	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	7,50	7,50	15,00
33	ZUELOSPORT S.L.	3,75	0,00	3,75

8

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 3: DISTRITO 3 CIUDAD JARDÍN.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios juicio de valor
		Memoria técnica: Recursos materiales (hasta 7,5 puntos)	Memoria técnica: Recursos humanos (hasta 7,5 puntos)	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	7,50	7,50	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3,75	7,50	11,25
3	ASIME, S.A.	7,50	7,50	15,00
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	3,75	3,75	7,50
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	7,50	7,50	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	7,50	3,75	11,25
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	7,50	3,75	11,25
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	7,50	3,75	11,25
9	CONTORVER, S.L.	3,75	0,00	3,75
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	7,50	3,75	11,25
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	7,50	7,50	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	3,75	3,75	7,50
13	EMIN S.L.	7,50	7,50	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	3,75	0,00	3,75
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	3,75	3,75	7,50
16	HERYSAN 2007 SLU	3,75	0,00	3,75
17	IMESAPI S.A.	7,50	7,50	15,00
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	7,50	3,75	11,25
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	0,00	3,75	3,75
20	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	3,75	3,75	7,50
21	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	7,50	3,75	11,25
22	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	7,50	3,75	11,25
23	MOVILFRIO S.L.	7,50	7,50	15,00
24	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	7,50	7,50	15,00
25	NTIC SOC. COOP. AND.	3,75	0,00	3,75
26	OBRATEC INGENIERIA S.L.	7,50	7,50	15,00
27	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	7,50	3,75	11,25
28	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	3,75	3,75	7,50
29	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	3,75	3,75	7,50
30	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	3,75	3,75	7,50
31	SACROG 85 S.L.	7,50	7,50	15,00
32	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	3,75	7,50	11,25
33	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	7,50	7,50	15,00
34	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	7,50	7,50	15,00
35	ZUELOSPOST S.L.	3,75	0,00	3,75

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 4: DISTRITO 4 BAILÉN-MIRAFLORES.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios Juicio de valor
		Memoria técnica: Recursos materiales (hasta 7,5 puntos)	Memoria técnica: Recursos humanos (hasta 7,5 puntos)	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	7,50	7,50	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3,75	7,50	11,25
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	3,75	3,75	7,50
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	7,50	7,50	15,00
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	7,50	3,75	11,25
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	7,50	3,75	11,25
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	7,50	3,75	11,25
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	7,50	3,75	11,25
9	CONTORVER, S.L.	3,75	0,00	3,75
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	7,50	3,75	11,25
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	7,50	7,50	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	3,75	3,75	7,50
13	EMIN S.L.	7,50	7,50	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	3,75	0,00	3,75
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	3,75	3,75	7,50
16	HERYSAN 2007 SLU	3,75	0,00	3,75
17	INGENIERIA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	7,50	3,75	11,25
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	0,00	3,75	3,75
19	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	3,75	3,75	7,50
20	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	7,50	3,75	11,25
21	MOVILFRIO S.L.	7,50	7,50	15,00
22	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	7,50	7,50	15,00
23	NTIC SOC. COOP. AND.	3,75	0,00	3,75
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	7,50	7,50	15,00
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	7,50	3,75	11,25
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	3,75	3,75	7,50
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	3,75	3,75	7,50
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	3,75	3,75	7,50
29	SACROG 85 S.L.	7,50	7,50	15,00
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	7,50	7,50	15,00
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	7,50	7,50	15,00
32	ZUELOSPORT S.L.	3,75	0,00	3,75

37/88

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 5: DISTRITO 5 PALMA-PALMILLA.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios juicio de valor
		Memoria técnica: Recursos materiales (hasta 7,5 puntos)	Memoria técnica: Recursos humanos (hasta 7,5 puntos)	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	7,50	7,50	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3,75	7,50	11,25
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	3,75	3,75	7,50
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	7,50	7,50	15,00
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	7,50	3,75	11,25
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAG	7,50	3,75	11,25
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	7,50	3,75	11,25
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	7,50	3,75	11,25
9	CONTORVER, S.L.	3,75	0,00	3,75
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	7,50	3,75	11,25
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	7,50	7,50	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	3,75	3,75	7,50
13	EMIN S.L.	7,50	7,50	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	3,75	0,00	3,75
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	3,75	3,75	7,50
16	HERYSAN 2007 SLU	3,75	0,00	3,75
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	7,50	3,75	11,25
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	0,00	3,75	3,75
19	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	3,75	3,75	7,50
20	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	7,50	3,75	11,25
21	MOVILFRIO S.L.	7,50	7,50	15,00
22	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	7,50	7,50	15,00
23	NTIC SOC. COOP. AND.	3,75	0,00	3,75
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	7,50	7,50	15,00
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	7,50	3,75	11,25
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	3,75	3,75	7,50
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	3,75	3,75	7,50
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	3,75	3,75	7,50
29	SACROG 85 S.L.	7,50	7,50	15,00
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	7,50	7,50	15,00
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	7,50	7,50	15,00
32	ZUELOSPORT S.L.	3,75	0,00	3,75

38/88

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 6: DISTRITO 6 CRUZ HUMILLADERO.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio		Total criterios juicio de valor
		Memoria técnica: Recursos materiales (hasta 7,5 puntos)	Memoria técnica: Recursos humanos (hasta 7,5 puntos)	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	7,50	7,50	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3,75	7,50	11,25
3	ASIME, S.A.	7,50	7,50	15,00
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	3,75	3,75	7,50
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	7,50	7,50	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	7,50	3,75	11,25
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	7,50	3,75	11,25
8	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.	3,75	7,50	11,25
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	7,50	3,75	11,25
10	CONTORVER, S.L.	3,75	0,00	3,75
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	7,50	3,75	11,25
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	7,50	7,50	15,00
13	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	3,75	3,75	7,50
14	EMIN S.L.	7,50	7,50	15,00
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	3,75	0,00	3,75
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	3,75	3,75	7,50
17	HERYSAN 2007 SLU	3,75	0,00	3,75
18	INGENIERIA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	7,50	3,75	11,25
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	0,00	3,75	3,75
20	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	3,75	3,75	7,50
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	7,50	3,75	11,25
22	MOVILFRIO S.L.	7,50	7,50	15,00
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	7,50	7,50	15,00
24	NTIC SOC. COOP. AND.	3,75	0,00	3,75
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.	7,50	7,50	15,00
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	7,50	3,75	11,25
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	3,75	3,75	7,50
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	3,75	3,75	7,50
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	3,75	3,75	7,50
30	SACROG 85 S.L.	7,50	7,50	15,00
31	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	3,75	7,50	11,25
32	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	7,50	7,50	15,00
33	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.	7,50	7,50	15,00
34	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	7,50	7,50	15,00
35	ZUELOSPORT S.L.	3,75	0,00	3,75

39/88

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 7: DISTRITO 7 CARRETERA DE CÁDIZ.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios juicio de valor
		Memoria técnica: Recursos materiales (hasta 7,5 puntos)	Memoria técnica: Recursos humanos (hasta 7,5 puntos)	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	7,50	7,50	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3,75	7,50	11,25
3	ASIME, S.A.	7,50	7,50	15,00
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	3,75	3,75	7,50
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	7,50	7,50	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	7,50	3,75	11,25
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	7,50	3,75	11,25
8	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.	3,75	7,50	11,25
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	7,50	3,75	11,25
10	CONTORVER, S.L.	3,75	0,00	3,75
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	7,50	3,75	11,25
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	7,50	7,50	15,00
13	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	3,75	3,75	7,50
14	EMIN S.L.	7,50	7,50	15,00
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	3,75	0,00	3,75
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	3,75	3,75	7,50
17	HERYSAN 2007 SLU	3,75	0,00	3,75
18	IMESAPI S.A.	7,50	7,50	15,00
19	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	7,50	3,75	11,25
20	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	0,00	3,75	3,75
21	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	3,75	3,75	7,50
22	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	7,50	3,75	11,25
23	MOVILFRIO S.L.	7,50	7,50	15,00
24	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	7,50	7,50	15,00
25	NTIC SOC. COOP. AND.	3,75	0,00	3,75
26	OBRATEC INGENIERIA S.L.	7,50	7,50	15,00
27	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	7,50	3,75	11,25
28	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	3,75	3,75	7,50
29	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	3,75	3,75	7,50
30	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	3,75	3,75	7,50
31	SACROG 85 S.L.	7,50	7,50	15,00
32	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	3,75	7,50	11,25
33	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	7,50	7,50	15,00
34	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.	7,50	7,50	15,00
35	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	7,50	7,50	15,00
36	ZUELOSPORT S.L.	3,75	0,00	3,75

0/88

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 8: DISTRITO 8 CHURRIANA.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio		Total criterios juicio de valor
		Memoria técnica: Recursos materiales (hasta 7,5 puntos)	Memoria técnica: Recursos humanos (hasta 7,5 puntos)	
1	AZGR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	7,50	7,50	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3,75	7,50	11,25
3	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	3,75	3,75	7,50
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	7,50	7,50	15,00
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	7,50	3,75	11,25
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	7,50	3,75	11,25
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	7,50	3,75	11,25
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	7,50	3,75	11,25
9	CONTORVER, S.L.	3,75	0,00	3,75
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	7,50	3,75	11,25
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	7,50	7,50	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	3,75	3,75	7,50
13	EMIN S.L.	7,50	7,50	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	3,75	0,00	3,75
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	3,75	3,75	7,50
16	HERYSAN 2007 SLU	3,75	0,00	3,75
17	INGENIERIA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	7,50	3,75	11,25
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	0,00	3,75	3,75
19	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	3,75	3,75	7,50
20	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	7,50	3,75	11,25
21	MOVILFRIO S.L.	7,50	7,50	15,00
22	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	7,50	7,50	15,00
23	NTIC SOC. COOP. AND.	3,75	0,00	3,75
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	7,50	7,50	15,00
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	7,50	3,75	11,25
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	3,75	3,75	7,50
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	3,75	3,75	7,50
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	3,75	3,75	7,50
29	SACROG 85 S.L.	7,50	7,50	15,00
30	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	3,75	7,50	11,25
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	7,50	7,50	15,00
32	ZUELOSPORT S.L.	3,75	0,00	3,75

41/88

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 9: DISTRITO 9 CAMPANILLAS

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios juicio de valor
		Memoria técnica: Recursos materiales (hasta 7,5 puntos)	Memoria técnica: Recursos humanos (hasta 7,5 puntos)	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	7,50	7,50	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3,75	7,50	11,25
3	ASIME, S.A.	7,50	7,50	15,00
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	3,75	3,75	7,50
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	7,50	7,50	15,00
6	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	7,50	3,75	11,25
7	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALA	7,50	3,75	11,25
8	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	7,50	3,75	11,25
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	7,50	3,75	11,25
10	CONTORVER, S.L.	3,75	0,00	3,75
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	7,50	3,75	11,25
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	7,50	7,50	15,00
13	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	3,75	3,75	7,50
14	EMIN S.L.	7,50	7,50	15,00
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	3,75	0,00	3,75
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	3,75	3,75	7,50
17	HERYSAN 2007 SLU	3,75	0,00	3,75
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	7,50	3,75	11,25
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	0,00	3,75	3,75
20	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI S	3,75	3,75	7,50
21	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	7,50	3,75	11,25
22	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	7,50	3,75	11,25
23	MOVILFRIO S.L.	7,50	7,50	15,00
24	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	7,50	7,50	15,00
25	NTIC SOC. COOP. AND.	3,75	0,00	3,75
26	OBRATEC INGENIERIA S.L.	7,50	7,50	15,00
27	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	7,50	3,75	11,25
28	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	3,75	3,75	7,50
29	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	3,75	3,75	7,50
30	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	3,75	3,75	7,50
31	SACROG 85 S.L.	7,50	7,50	15,00
32	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	3,75	7,50	11,25
33	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	7,50	7,50	15,00
34	ZUELOSPORT S.L.	3,75	0,00	3,75

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 10: DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios juicio de valor
		Memoria técnica: Recursos materiales (hasta 7,5 puntos)	Memoria técnica: Recursos humanos (hasta 7,5 puntos)	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	7,50	7,50	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3,75	7,50	11,25
3	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	3,75	3,75	7,50
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	7,50	7,50	15,00
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	7,50	3,75	11,25
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	7,50	3,75	11,25
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	7,50	3,75	11,25
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	7,50	3,75	11,25
9	CONTORVER, S.L.	3,75	0,00	3,75
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	7,50	3,75	11,25
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	7,50	7,50	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	3,75	3,75	7,50
13	EMIN S.L.	7,50	7,50	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	3,75	0,00	3,75
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	3,75	3,75	7,50
16	HERYSAN 2007 SLU	3,75	0,00	3,75
17	IMESAPI S.A.	7,50	7,50	15,00
18	INGENIERIA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	7,50	3,75	11,25
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	0,00	3,75	3,75
20	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL	3,75	3,75	7,50
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	7,50	3,75	11,25
22	MOVILFRIO S.L.	7,50	7,50	15,00
23	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	7,50	7,50	15,00
24	NTIC SOC. COOP. AND.	3,75	0,00	3,75
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.	7,50	7,50	15,00
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	7,50	3,75	11,25
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	3,75	3,75	7,50
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	3,75	3,75	7,50
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	3,75	3,75	7,50
30	SACROG 85 S.L.	7,50	7,50	15,00
31	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	3,75	7,50	11,25
32	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	7,50	7,50	15,00
33	ZUELOSPORT S.L.	3,75	0,00	3,75

38

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 11: DISTRITO 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios juicio de valor
		Memoria técnica: Recursos materiales (hata 7,5 puntos)	Memoria técnica: Recursos humanos (hata 7,5 puntos)	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	7,50	7,50	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3,75	7,50	11,25
3	ASIME, S.A.	7,50	7,50	15,00
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	3,75	3,75	7,50
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	7,50	7,50	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE	7,50	3,75	11,25
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	7,50	3,75	11,25
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	7,50	3,75	11,25
9	CONTORVER, S.L.	3,75	0,00	3,75
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	7,50	3,75	11,25
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	7,50	7,50	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	3,75	3,75	7,50
13	EMIN S.L.	7,50	7,50	15,00
14	ETRALUX S.A.	7,50	3,75	11,25
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	3,75	0,00	3,75
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	3,75	3,75	7,50
17	HERYSAN 2007 SLU	3,75	0,00	3,75
18	IMESAPI S.A.	7,50	7,50	15,00
19	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	7,50	3,75	11,25
20	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	0,00	3,75	3,75
21	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCC	3,75	3,75	7,50
22	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	7,50	3,75	11,25
23	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	7,50	3,75	11,25
24	MOVILFRIO S.L.	7,50	7,50	15,00
25	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	7,50	7,50	15,00
26	NTIC SOC. COOP. AND.	3,75	0,00	3,75
27	OBRATEC INGENIERIA S.L.	7,50	7,50	15,00
28	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA,	7,50	3,75	11,25
29	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	3,75	3,75	7,50
30	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	3,75	3,75	7,50
31	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	3,75	3,75	7,50
32	SACROG 85 S.L.	7,50	7,50	15,00
33	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	3,75	7,50	11,25
34	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	7,50	7,50	15,00
35	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	7,50	7,50	15,00
36	ZUELOSPORT S.L.	3,75	0,00	3,75

44/88

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





IV.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 176/24 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. DIVIDIDO EN ONCE (11) LOTES. LOTE 1: DISTRITO 1 CENTRO. LOTE 2: DISTRITO 2 ESTE. LOTE 3: DISTRITO 3 CIUDAD JARDIN. LOTE 4: DISTRITO 4 BAILÉN-MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO 5 PALMA-PALMILLA. LOTE 6: DISTRITO 6 CRUZ DE HUMILLADERO. LOTE 7: DISTRITO 7 CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 8: DISTRITO 8 CHURRIANA. LOTE 9: DISTRITO 9 CAMPANILLAS. LOTE 10: DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE. LOTE 11: DISTRITO 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD.

La Secretaria de la mesa de contratación, en acto público, procede a manifestar el resultado de la puntuación asignada a las ofertas de cada uno de los licitadores en relación a los criterios dependientes de un juicio de valor, según los informes técnicos evacuados al efecto y el acuerdo adoptado en el punto anterior, del orden del día de esta sesión.

A continuación, se procede a la apertura del sobre C, relativo a la documentación que contiene la proposición económica y a criterios cuantificables de forma automática, de las empresas que continúan en el procedimiento, esto es:

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52	
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D	Página	45/88	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



LOTE 1: DISTRITO 1 CENTRO.

Nº	LICITADOR
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
3	ASIME, S.A.
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.
9	CONTORVER, S.L.
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
12	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U
13	EMIN S.L.
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
16	HERYSAN 2007 SLU
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L
19	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
22	MOVILFRIO S.L.
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
24	NTIC SOC. COOP. AND.
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
30	SACROG 85 S.L.
31	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
32	ZUELOSPORT S.L.

46/88

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 2: DISTRITO 2 ESTE.

Nº	LICITADOR
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.
9	CONTORVER, S.L.
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U
13	EMIN S.L.
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
16	HERYSAN 2007 SLU
17	IMESAPI S.A.
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L
20	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
22	MOVILFRIO S.L.
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
24	NTIC SOC. COOP. AND.
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
30	SACROG 85 S.L.
31	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.
32	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
33	ZUELOSPORT S.L.

47/88

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 3: DISTRITO 3 CIUDAD JARDÍN.

Nº	LICITADOR
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
3	ASIME, S.A.
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.
9	CONTORVER, S.L.
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U
13	EMIN S.L.
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
16	HERYSAN 2007 SLU
17	IMESAPI S.A.
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L
20	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL
21	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..
22	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
23	MOVILFRIO S.L.
24	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
25	NTIC SOC. COOP. AND.
26	OBRATEC INGENIERIA S.L.
27	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.
28	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.
29	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.
30	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
31	SACROG 85 S.L.
32	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.
33	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
34	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
35	ZUELOSPORT S.L.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 4: DISTRITO 4 BAILÉN-MIRAFLORES.

Nº	LICITADOR
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.
9	CONTORVER, S.L.
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U
13	EMIN S.L.
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
16	HERYSAN 2007 SLU
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L
19	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL
20	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
21	MOVILFRIO S.L.
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
23	NTIC SOC. COOP. AND.
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
29	SACROG 85 S.L.
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
32	ZUELOSPORT S.L.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 5: DISTRITO 5 PALMA-PALLILLA.

Nº	LICITADOR
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.
9	CONTORVER, S.L.
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
12	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U
13	EMIN S.L.
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
16	HERYSAN 2007 SLU
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L
19	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL
20	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
21	MOVILFRIO S.L.
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
23	NTIC SOC. COOP. AND.
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
29	SACROG 85 S.L.
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
32	ZUELOSPORT S.L.

50/88

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 6: DISTRITO 6 CRUZ HUMILLADERO.

Nº	LICITADOR
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
3	ASIME, S.A.
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.
8	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.
10	CONTORVER, S.L.
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
13	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U
14	EMIN S.L.
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
17	HERYSAN 2007 SLU
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L
20	MALAGUÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
22	MOVILFRIO S.L.
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
24	NTIC SOC. COOP. AND.
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
30	SACROG 85 S.L.
31	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.
32	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
33	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.
34	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
35	ZUELOSPORT S.L.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 7: DISTRITO 7 CARRETERA DE CÁDIZ.

Nº	LICITADOR
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
3	ASIME, S.A.
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.
8	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.
10	CONTORVER, S.L.
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
13	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U
14	EMIN S.L.
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
17	HERYSAN 2007 SLU
18	IMESAPI S.A.
19	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU
20	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L
21	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL
22	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
23	MOVILFRIO S.L.
24	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
25	NTIC SOC. COOP. AND.
26	OBRATEC INGENIERIA S.L.
27	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.
28	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.
29	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.
30	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
31	SACROG 85 S.L.
32	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.
33	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
34	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.
35	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
36	ZUELOSPORT S.L.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 8: DISTRITO 8 CHURRIANA.

Nº	LICITADOR
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.
9	CONTORVER, S.L.
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U
13	EMIN S.L.
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
16	HERYSAN 2007 SLU
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L
19	MALAGUENA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL
20	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
21	MOVILFRIO S.L.
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
23	NTIC SOC. COOP. AND.
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
29	SACROG 85 S.L.
30	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
32	ZUELOSPORT S.L.

53/88

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 9: DISTRITO 9 CAMPANILLAS.

Nº	LICITADOR
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
3	ASIME, S.A.
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.
6	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.
7	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA
8	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.
10	CONTORVER, S.L.
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
13	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U
14	EMIN S.L.
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
17	HERYSAN 2007 SLU
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L
20	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL
21	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..
22	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
23	MOVILFRIO S.L.
24	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
25	NTIC SOC. COOP. AND.
26	OBRATEC INGENIERIA S.L.
27	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.
28	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.
29	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.
30	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
31	SACROG 85 S.L.
32	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.
33	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
34	ZUELOSPORT S.L.

54/88

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	54/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 10: DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE.

Nº	LICITADOR
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.
9	CONTORVER, S.L.
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U
13	EMIN S.L.
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
16	HERYSAN 2007 SLU
17	IMESAPI S.A.
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L
20	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
22	MOVILFRIO S.L.
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
24	NTIC SOC. COOP. AND.
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
30	SACROG 85 S.L.
31	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.
32	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
33	ZUELOSPORT S.L.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 11: DISTRITO 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Nº	LICITADOR
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
3	ASIME, S.A.
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.
9	CONTORVER, S.L.
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U
13	EMIN S.L.
14	ETRALUX S.A.
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L
17	HERYSAN 2007 SLU
18	IMESAPI S.A.
19	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU
20	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L
21	MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION XXI SL
22	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..
23	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
24	MOVILFRIO S.L.
25	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
26	NTIC SOC. COOP. AND.
27	OBRATEC INGENIERIA S.L.
28	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.
29	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.
30	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.
31	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L
32	SACROG 85 S.L.
33	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.
34	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
35	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
36	ZUELOSPORT S.L.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	56/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Una vez realizada la apertura pública de las ofertas, y habida cuenta la complejidad y extensión de las mismas, los miembros de la Mesa de contratación acuerdan posponer, para una próxima sesión, el examen de la documentación que contiene la proposición económica y la relativa a criterios cuantificables de forma automática, así como su valoración aplicando los parámetros establecidos en el Anexo N.º. 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige este procedimiento, a fin de identificar si existen ofertas que puedan encontrarse incursas en presunción de anormalidad.

V.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): 166/24 - OBRAS DE ARREGLOS Y MEJORAS EN LA PISTA DEPORTIVA MANUEL GORRÍA.

Se toma conocimiento del licitador que ha concurrido a la licitación y la proposición presentada conforme al siguiente detalle:

Nº	LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	B93228500	18-6-25 17:39

57/88

A continuación, se efectúa la apertura del Sobre A que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador, la mesa de contratación acuerda el resultado de la calificación con arreglo al siguiente detalle:

Nº	LICITADORES	NIF	RESULTADO CALIFICACIÓN
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	B93228500	Admitido

A continuación, la mesa de contratación procede a la apertura y examen de la documentación que contiene la proposición económica y la relativa a criterios cuantificables de forma automática, de la empresa que continúa en el procedimiento, y a aplicar los parámetros establecidos en el Anexo N.º. 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento en los términos que a continuación se indican, a fin de identificar si la oferta presentada puede encontrarse incursa en presunción de anormalidad, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52	
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



FÓRMULA DE CÁLCULO ESTABLECIDA EN PCAP:

Artículo 85.1 de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales

PRESUPUESTO		111.519,49
IVA	21%	23.419,09
TOTAL PBL		134.938,58

Nº	LICITADOR	NIF	OFERTA	% BAJA	Resultado de aplicación art. 85.1 RGLCAP
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	B93228500	90.966,45	18,43%	No es baja anormal
	25 % del presupuesto		27.879,87		
	Límite para oferta con valores anormales		83.639,62		

Analizada la oferta presentada bajo los parámetros anteriores, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda considerar que la misma no ha sido formulada en términos que la hagan anormalmente baja.

58/88

VI.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159):
54/25 - SERVICIO DE CONSERJERÍA PARA LA ESCUELA DE SEGURIDAD.

Se toma conocimiento del licitador que ha concurrido a la licitación y la proposición presentada conforme al siguiente detalle:

Nº	LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	B93025518	13-6-25 12:42

A continuación, se efectúa la apertura del Sobre A que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D	Página	58/88
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador, la mesa de contratación acuerda el resultado de la calificación con arreglo al siguiente detalle:

Nº	LICITADORES	NIF	RESULTADO CALIFICACIÓN
1	MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	B93025518	Admitido

A continuación, la mesa de contratación procede a la apertura y examen de la documentación que contiene la proposición económica y la relativa a criterios cuantificables de forma automática, de la empresa que continúa en el procedimiento, y a aplicar los parámetros establecidos en el Anexo N.º 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento en los términos que a continuación se indican, a fin de identificar si la oferta pueda encontrarse incurso en presunción de anomalía, con el siguiente resultado:

FÓRMULA DE CÁLCULO ESTABLECIDA EN PCAP:

Artículo 85.1 de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales

59/88

PRESUPUESTO		70.661,17
IVA	21%	14.838,85
TOTAL PBL		85.500,02

Nº	LICITADOR	NIF	OFERTA	% BAJA	Resultado de aplicación art. 85.1 RGLCAP
1	MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	B93025518	70.635,00	0,04%	No es baja anormal
	25 % del presupuesto		17.665,29		
	Límite para oferta con valores anormales		52.995,88		

Analizada la oferta presentada bajo los parámetros anteriores, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda considerar que la misma no ha sido formulada en términos que la hagan anormalmente baja.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D	Página	59/88
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





VII.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): 56/25 - SERVICIOS SANITARIOS DE SOPORTE VITAL BASICO Y AVANZADO, CON AMBULANCIAS, CLASE C Y B, Y UNIDADES SANITARIAS FIJAS PARA LAS ASISTENCIAS URGENTES DURANTE LA FERIA DE MALAGA 2025 Y ARRENDAMIENTO DE MODULOS. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: DISPOSITIVO SANITARIO DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO, AMBULANCIAS, TIPOS B Y C, Y UNIDADES SANITARIAS FIJAS PARA LAS ASISTENCIAS DE URGENCIAS Y LOTE 2: ARRENDAMIENTOS DE MODULOS.

Se toma conocimiento de los licitadores que han concurrido a la licitación y las proposiciones presentadas conforme al siguiente detalle:

Nº	LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	LOTES A LOS QUE LICITA
1	ASISTASALUD S.L.	B93510402	18-6-25 13:03	1
2	U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L.	B04905394	9-6-25 11:24	1

A continuación, se efectúa la apertura del Sobre A que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa de contratación acuerda el resultado de la calificación con arreglo al siguiente detalle:

60/88

Nº	LICITADORES	NIF	RESULTADO CALIFICACIÓN
1	ASISTASALUD S.L.	B93510402	Admitido
2	U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L.	B04905394	Admitido

A continuación, la mesa de contratación procede a la apertura y examen de la documentación que contiene las proposiciones económicas y la relativa a criterios cuantificables de forma automática, de las empresas que continúan en el procedimiento, y a aplicar los parámetros establecidos en el Anexo Nº. 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento en los términos que a continuación se indican, a fin de identificar si existen ofertas que pueda encontrarse incursas en presunción de anormalidad, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





LOTE 1: DISPOSITIVO SANITARIO DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO, AMBULANCIAS, TIPOS B Y C, Y UNIDADES SANITARIAS FIJAS PARA LAS ASISTENCIAS DE URGENCIAS.

FÓRMULA DE CÁLCULO ESTABLECIDA EN PCAP:

Artículo 85.2 de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta

PRESUPUESTO		104.043,05
IVA	0%	0,00
TOTAL PBL		104.043,05

Nº	LICITADOR	NIF	OFERTA	% BAJA	Resultado de aplicación art. 85.2 RGLCAP
1	ASISTASALUD S.L.	B93510402	103.943,00	0,10%	No es baja anormal
2	U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L.	B04905394	88.436,60	15,00%	No es baja anormal
20 % de la oferta más alta			20.788,60		
Límite para oferta con valores anormales			83.154,40		

Analizadas las ofertas presentadas bajo los parámetros anteriores, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda considerar que, a la vista de las diferencias porcentuales que existen entre ambas, no han sido formuladas en términos que las hagan anormalmente bajas.

61/88

LOTE 2: ARRENDAMIENTOS DE MODULOS.

Se comprueba en este acto que no constan interesados que concurren a esta licitación, siendo la fecha final de presentación de ofertas según lo determinado en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 19 de junio de 2025 a las 13:00 horas.

En consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, proponer al órgano de contratación se declare desierto el Lote nº 2 de la presente licitación, por el motivo indicado.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D	Página	61/88
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





VIII.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 19/24 BIS - SERVICIO PARA EL ASESORAMIENTO Y LA GESTIÓN DE CONTENIDOS, POSICIONAMIENTO, ANÁLISIS Y MEDICIONES EN REDES SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la mesa de contratación en sesión celebrada el día 3 de junio de 2025, punto X del orden del día, en el que se identificaban como ofertas incursas en presunción de anormalidad las presentadas por los licitadores 47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L. con NIF B06951750, CREDO COMUNICACIÓN S.L. con NIF: B93467231 e IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L. con NIF: B91446922 a quienes se requirió para que justificasen la viabilidad de las mismas.

Una vez transcurrido el plazo de 5 días hábiles concedido para ello y habiéndose dado traslado de la documentación recibida al Área proponente del contrato, los miembros de la mesa de contratación examinan el informe emitido por La Jefa del Servicio de Información y Prensa, de fecha 18 de junio de 2025, del siguiente tenor literal:

INFORME SOBRE PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD EN OFERTAS

Expediente 19/24 bis

En relación al expediente nº 19/24 bis relativo a la contratación de "Servicio para el asesoramiento y la gestión de contenidos, posicionamiento, análisis y mediciones en redes sociales del Ayuntamiento de Málaga", nos informan desde el Área de Contratación Pública Estratégica que han identificado tres ofertas incursas en presunción de anormalidad. Habiéndose cumplimentado el trámite establecido en el art. 149 de la LCSP en relación a dichas ofertas se nos envía la documentación justificativa aportada por las entidades licitadoras cuyas ofertas han sido consideradas presuntamente anormal. Todo, a fin de que emitamos un informe de valoración de las ofertas siguiendo las directrices indicadas en el oficio que también nos envían.

62/88

Las ofertas incursas en presunción de anormalidad, son las siguientes:

CREDO COMUNICACIÓN (ANT TOMX MARKETING S.L) B93467231

IMAGINA ANDALUCÍA, EXCLUSIVA DE PUBLICIDAD S.L. B91446922

47 SEGUNDOS PRODUCCIONES S.L. B06951750

Se procede al análisis de la documentación aportada por las entidades licitadoras para realizar un pronunciamiento expreso sobre si se considera o no justificada la viabilidad de las ofertas presentadas.

CREDO COMUNICACIÓN (ANT TOMX MARKETING S.L)

Revisada la documentación justificativa aportada por esta empresa, Credo Comunicación S.L., que consta de 16 páginas donde se razonan los siguientes aspectos:

- Que dispone de infraestructura en Málaga para facilitar las tareas propias del contrato, siendo esto una ventaja a la hora de poder ofrecer un precio ajustado y favoreciendo el ahorro.
- Que ha realizado trabajos de la misma naturaleza en varias instituciones públicas, lo que permite ejecutar los trabajos con eficacia, calidad y unos costes menores ya que el servicio prestado es conocido previamente y muchas de las tareas y recursos a realizar como estudios, gestiones, prospecciones, etc. típicas de este servicio ya están realizadas.

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Uri De Verificación, Normativa, Estado, Fecha y hora, and a QR code.



- Que posee personal laboral estable y consolidado con experiencia probada para la realización de las tareas exigidas, por lo que no es necesario la contratación de personal externo ni subcontratado y esto les permite unos costes menores y un ahorro.
- Que cuenta con una experiencia acreditada en los servicios relacionados en el pliego de prescripciones técnicas del expte. 19/24 bis y que posee una metodología innovadora con la que pueden alcanzar los resultados reduciendo el número de horas/personas empleadas, lo que les permite realizar una oferta más ajustada. Cuentan con un equipo de 13 personas y herramientas tecnológicas cualificadas con lo cual la disponibilidad del equipo puede ser plena para la ejecución el contrato.
- Credo Comunicación es experta en el uso de la Inteligencia Artificial y herramientas tecnológicas para mejorar la productividad en los procesos creativos y de publicación ya que cuenta entre sus socios con personal cualificado en esta tecnología y posee herramientas adicionales a las solicitadas en el pliego a disposición del contrato.
- Que el alcance cuantitativo del servicio según el PPT en el punto 3 de prescripciones técnicas de las prestaciones del contrato, es un tipo de tarea y misión muy habitual en esa empresa y pueden reducir la cantidad de horas invertidas por parte de su equipo y por tanto justifica la oferta.
- Que adjuntan nóminas del personal actualmente adscrito a la empresa según categoría y cuadro de costes reales de horas conforme al convenio del sector, por lo que el personal a asignar a este contrato no supondría un coste adicional para poder atender la demanda y adjuntan un cuadro de costes reales de horas y su ajuste (debido a su metodología ThikCrateDo) que les permite una reducción de las horas necesarias para realizar las mismas misiones y tareas y sin una reducción de sueldos.

Se considera, por tanto, que el licitador ha expuesto de forma clara, concisa y detallada la viabilidad económica de su oferta, exponiendo y desglosando todos los gastos que conllevan los servicios que se pretenden y se requieren, reafirmando en su oferta presentada, entendiéndose que con todos los datos referidos esta queda avalada, así como que permite garantizar, en caso de ser adjudicatario, una correcta ejecución de los servicios.

63/88

Por todo ello, consideramos que la oferta presentada por CREDO COMUNICACIÓN (ANT TOMX MARKETING S.L) B93467231, es conforme, así como correcta y está suficientemente justificada, y por tanto se ajusta a las condiciones y contenidos que son requeridos en los pliegos y demás documentación que rigen esta contratación, entendiéndose que no debe considerarse su oferta como temeraria y desproporcionada y por tanto debe seguir en la licitación.

IMAGINA ANDALUCÍA, EXCLUSIVA DE PUBLICIDAD S.L. B91446922

Revisada la documentación justificativa aportada por esta empresa, Imagina Andalucía, Exclusiva de Publicidad S.L., que consta de 2 páginas donde se razonan los siguientes aspectos:

- Que Imagina es una empresa con una experiencia de más de 20 años en el sector, por lo que esta antigüedad les ha permitido una automatización de procesos, departamentos y herramientas que facilitan la reducción de tiempos y por tanto de costes.
- Qué han realizado un estudio de costes de los perfiles requeridos (personal del grupo II) con el resultado de precio hora 15,42 €, que consideramos validado. Que además, según informa la empresa asumiría un mayor número de horas de las calculadas que asciende a 2.448 horas entre todos los miembros del equipo de plantilla perteneciente a esta empresa. El resto de gastos de la empresa se imputarían al alto porcentaje de facturación de empresas privadas y entidades públicas que conforman su facturación.
- Que reciben subvenciones por mantenimiento de empleo, por apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado y por impulso a la recuperación del empleo estable en Andalucía.

Tras el análisis detallado de la documentación justificativa, se considera que la oferta presentada por

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	63/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





IMAGINA ANDALUCÍA, EXCLUSIVA DE PUBLICIDAD S.L. B91446922 está debidamente justificada y es viable desde el punto de vista técnico y económico, entendiéndose que no debe considerarse su oferta como temeraria y desproporcionada y por tanto debe seguir en la licitación

47 SEGUNDOS PRODUCCIONES S.L. B06951750

Revisada la documentación justificativa aportada por esta empresa, 47 Segundos Producciones S.L., que consta de 5 páginas donde se razonan los siguientes aspectos:

- Que realiza un estudio de costes con un desglose detallado por categoría profesional. La estructura de costes muestra coherencia con los honorarios totales. No se observan desviaciones injustificadas.
- Que aplican un margen técnico del 11% que responde a una estructura de costes racional, eficiente y plenamente viable, sustentada en un modelo operativo optimizado para el ámbito de la contratación pública. La experiencia acumulada en contratos similares, el uso intensivo de medios propios y una organización interna ágil permiten ofrecer un servicio completo y profesional con un coste ajustado y competitivo.
- Que además dispone de infraestructura técnica y equipamiento propio para la realización de las prestaciones objeto de este contrato, lo que elimina la necesidad de alquilar recursos o contratar servicios externos adicionales.
- Que posee un equipo profesional altamente especializado, con experiencia directa en contratos públicos de similares características.
- Que el equipo asignado ya se encuentra operativo, sin necesidad de incorporar personal adicional, lo que repercute positivamente en los costes laborales y en la agilidad del inicio del servicio.

Se considera, que el licitador ha expuesto de forma clara, concisa y detallada la viabilidad económica de su oferta, exponiendo y desglosando todos los gastos que conllevan los servicios que se pretenden contratar y se requieren, reafirmando en su oferta presentada, entendiéndose que con todos los datos referidos queda avalada, así como permite garantizar, en caso de ser adjudicatario, una correcta ejecución de los servicios.

64/88

Por todo ello, consideramos que la oferta presentada por 47 SEGUNDOS PRODUCCIONES S.L. B06951750, no debe considerarse como temeraria y desproporcionada y por tanto debe seguir en la licitación.”

Prestando su conformidad al referido informe técnico, y de acuerdo con lo previsto tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento, como en el artículo 149.6 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

ÚNICO.- Aceptar las justificaciones presentadas por 47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L. con NIF:B06951750, CREDO COMUNICACION S.L. con NIF: B93467231 e IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L. con NIF: B91446922, admitiéndolas a la licitación, al estimarse que sus ofertas, inicialmente identificadas como incursas en presunción de anormalidad, pueden ser cumplidas en los términos en que ha sido realizada, por los motivos expuestos en el informe técnico emitido al efecto.

Una vez instruido el procedimiento para la determinación de las ofertas anormales, y solo de entre las no declaradas como tales, los miembros de la mesa de contratación, de conformidad

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	64/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento y en ejercicio de las funciones que tienen atribuidas en virtud de lo previsto en los artículos 146.2.b) y 326.2.b) de la LCSP, así como el artículo 22.1 e) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, asistidos del personal que actúa de apoyo a la Secretaría y se encuentra prestando sus servicios, proceden al examen de las proposiciones y a la valoración de las mismas mediante la aplicación de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas contenidos en el Anexo Nº. 1 de dicho Pliego, no estimando necesario solicitar informes técnicos al efecto de conformidad con lo previsto tanto en el propio Pliego como en los artículos 150.1 y 157.5 de la LCSP, resultando lo siguiente:

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ <p>Siendo: <i>Pmax: Puntuación máxima</i> <i>Vx: Valoración de la proposición</i> <i>PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA)</i> <i>Ox: Oferta presentada por el licitador</i> <i>Omin: Importe de la menor oferta presentada</i></p>

65/88

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	44.600,00 €	7,90
2	ANA MARÍA MORALES RODRIGUEZ	61.900,00 €	0,04
3	ASESORIA Y CONSULTORIA DE COMERCIALIZACION Y MARKETING S.L.	45.079,46 €	7,68
4	BLOCDEESBOZOS S.L.	51.446,28 €	4,79
5	CREDO COMUNICACION SL (ANT TOMX MARKETING SL)	39.980,00 €	10,00
6	DOCTOR WATSON COMUNICACION SL	59.990,00 €	0,91
7	EDEN COMUNICACION, S.L.	61.983,47 €	0,00
8	EL CUARTEL CREATIVO SL	49.586,78 €	5,63
9	GAP PRODUCCIONES, CINE, VIDEO, TV Y PUBLICIDAD, S.L.	52.995,87 €	4,08
10	IDEANTO COMUNICACION SL	54.545,45 €	3,38
11	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.	40.000,00 €	9,99
12	INNN 360, S.L.	54.545,00 €	3,38
13	INVERSIONES FRANCHEZ S.L.	51.190,00 €	4,91
14	KATIBU S.C.A.	53.687,21 €	3,77
15	MAKYRE EVENTOS C2T, SLU	56.400,00 €	2,54
16	OFERPLAY DESIGN S.L.	51.600,00 €	4,72

66/88

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2.1	Informe trimestral	11,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Partiendo del umbral establecido en la cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) de realizar un informe anual de resultados, estadística y conclusiones, la realización de un informe con carácter trimestral (en total 4 al año).

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Realización de 4 informes trimestrales al año	Puntuación criterio
			2.2.1
1	47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	SI	11,00
2	ANA MARÍA MORALES RODRIGUEZ	NO	0,00
3	ASESORIA Y CONSULTORIA DE COMERCIALIZACION Y MARKETING S.L.	SI	11,00
4	BLOCDEESBOZOS S.L.	SI	11,00
5	CREDO COMUNICACION SL (ANT TOMX MARKETING SL)	SI	11,00
6	DOCTOR WATSON COMUNICACION SL	SI	11,00
7	EDEN COMUNICACION, S.L.	SI	11,00
8	EL CUARTEL CREATIVO SL	SI	11,00
9	GAP PRODUCCIONES, CINE, VIDEO, TV Y PUBLICIDAD, S.L.	SI	11,00
10	IDEANTO COMUNICACION SL	SI	11,00
11	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.	SI	11,00
12	INNN 360, S.L.	SI	11,00
13	INVERSIONES FRANCHEZ S.L.	SI	11,00
14	KATIBU S.C.A.	SI	11,00
15	MAKYRE EVENTOS C2T, SLU	SI	11,00
16	OFERPLAY DESIGN S.L.	NO	0,00

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2.2	Perfil adicional	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
<p>Administrar 1 perfil adicional de un solo evento puntual (Feria, Noche en Blanco, Navidad o similar).</p>

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Administrar un perfil adicional para evento puntual	Puntuación criterio
			2.2.2
1	47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	SI	10,00
2	ANA MARÍA MORALES RODRIGUEZ	NO	0,00
3	ASESORIA Y CONSULTORIA DE COMERCIALIZACION Y MARKETING S.L.	SI	10,00
4	BLOCDEESBOZOS S.L.	SI	10,00
5	CREDO COMUNICACION SL (ANT TOMX MARKETING SL)	SI	10,00
6	DOCTOR WATSON COMUNICACION SL	SI	10,00
7	EDEN COMUNICACION, S.L.	SI	10,00
8	EL CUARTEL CREATIVO SL	SI	10,00
9	GAP PRODUCCIONES, CINE, VIDEO, TV Y PUBLICIDAD, S.L.	SI	10,00
10	IDEANTO COMUNICACION SL	SI	10,00
11	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.	SI	10,00
12	INNN 360, S.L.	SI	10,00
13	INVERSIONES FRANCHEZ S.L.	SI	10,00
14	KATIBU S.C.A.	SI	10,00
15	MAKYRE EVENTOS C2T, SLU	SI	10,00
16	OFERPLAY DESIGN S.L.	NO	0,00

68/88

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2.3	Cartelas	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
<p>Creación de máximo 20 cartelas, diseño de contenidos y piezas para redes sociales, utilizando la imagen corporativa municipal, siempre asegurando una identidad visual definida, alineada a las directrices de la institución, su imagen corporativa y la Guía de Redes Sociales Corporativas del Ayuntamiento de Málaga. Cada cartela 0,5 puntos.</p>

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Creación de un máximo de 20 cartelas	Puntuación criterio
			2.2.3
1	47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	20	10,00
2	ANA MARÍA MORALES RODRIGUEZ	0	0,00
3	ASESORIA Y CONSULTORIA DE COMERCIALIZACION Y MARKETING S.L.	20	10,00
4	BLOCDEESBOZOS S.L.	20	10,00
5	CREDO COMUNICACION SL (ANT TOMX MARKETING SL)	20	10,00
6	DOCTOR WATSON COMUNICACION SL	20	10,00
7	EDEN COMUNICACION, S.L.	20	10,00
8	EL CUARTEL CREATIVO SL	20	10,00
9	GAP PRODUCCIONES, CINE, VIDEO, TV Y PUBLICIDAD, S.L.	20	10,00
10	IDEANTO COMUNICACION SL	20	10,00
11	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.	20	10,00
12	INN 360, S.L.	20	10,00
13	INVERSIONES FRANCHEZ S.L.	20	10,00
14	KATIBU S.C.A.	20	10,00
15	MAKYRE EVENTOS C2T, SLU	20	10,00
16	OFERPLAY DESIGN S.L.	0	0,00

69/88

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2.4	Asesoramiento Redes Sociales	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Asesoramiento para actualizar constantemente la estrategia de redes sociales, adaptándose a las nuevas tendencias, plataformas emergentes y cambios en los algoritmos de las redes existentes para maximizar el rendimiento y la efectividad de la comunicación online. Este asesoramiento incluirá un servicio de 2 propuestas anuales para aumentar el alcance número de seguidores en los perfiles del Ayuntamiento y mejorar la ratio de interacciones por publicación.

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52	
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Se oferta el compromiso	Puntuación criterio
			2.2.4
1	47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	SI	10,00
2	ANA MARIA MORALES RODRIGUEZ	NO	0,00
3	ASESORIA Y CONSULTORIA DE COMERCIALIZACION Y MARKETING S.L.	SI	10,00
4	BLOCDEESBOZOS S.L.	SI	10,00
5	CREDO COMUNICACION SL (ANT TOMX MARKETING SL)	SI	10,00
6	DOCTOR WATSON COMUNICACION SL	SI	10,00
7	EDEN COMUNICACION, S.L.	SI	10,00
8	EL CUARTEL CREATIVO SL	SI	10,00
9	GAP PRODUCCIONES, CINE, VIDEO, TV Y PUBLICIDAD, S.L.	SI	10,00
10	IDEANTO COMUNICACION SL	SI	10,00
11	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.	SI	10,00
12	INNN 360, S.L.	SI	10,00
13	INVERSIONES FRANCHEZ S.L.	SI	10,00
14	KATIBU S.C.A.	SI	10,00
15	MAKYRE EVENTOS C2T, SLU	SI	10,00
16	OFERPLAY DESIGN S.L.	NO	0,00

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

70/88

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Total criterios automáticos				
		2.1	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.2.4	
1	47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	7,90	11,00	10,00	10,00	10,00	48,90
2	ANA MARIA MORALES RODRIGUEZ	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04
3	ASESORIA Y CONSULTORIA DE COMERCIALIZACION Y MARKETING S.L.	7,68	11,00	10,00	10,00	10,00	48,68
4	BLOCDEESBOZOS S.L.	4,79	11,00	10,00	10,00	10,00	45,79
5	CREDO COMUNICACION SL (ANT TOMX MARKETING SL)	10,00	11,00	10,00	10,00	10,00	51,00
6	DOCTOR WATSON COMUNICACION SL	0,91	11,00	10,00	10,00	10,00	41,91
7	EDEN COMUNICACION, S.L.	0,00	11,00	10,00	10,00	10,00	41,00
8	EL CUARTEL CREATIVO SL	5,63	11,00	10,00	10,00	10,00	46,63
9	GAP PRODUCCIONES, CINE, VIDEO, TV Y PUBLICIDAD, S.L.	4,08	11,00	10,00	10,00	10,00	45,08
10	IDEANTO COMUNICACION SL	3,38	11,00	10,00	10,00	10,00	44,38
11	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.	9,99	11,00	10,00	10,00	10,00	50,99
12	INNN 360, S.L.	3,38	11,00	10,00	10,00	10,00	44,38
13	INVERSIONES FRANCHEZ S.L.	4,91	11,00	10,00	10,00	10,00	45,91
14	KATIBU S.C.A.	3,77	11,00	10,00	10,00	10,00	44,77
15	MAKYRE EVENTOS C2T, SLU	2,54	11,00	10,00	10,00	10,00	43,54
16	OFERPLAY DESIGN S.L.	4,72	0,00	0,00	0,00	0,00	4,72

Por último, realizada la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas, procede determinar la puntuación total obtenida por cada licitador en el procedimiento, mediante la suma de la puntuación obtenida en estos criterios y la asignada en los criterios dependientes de un juicio de valor, a la vista del informe técnico evacuado al efecto por el Área proponente, ordenado de manera decreciente, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52	
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		Página	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	TOTAL CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL CRITERIOS
1	INNIN 360, S.L.	37,664	44,38	82,04
2	DOCTOR WATSON COMUNICACION SL	38,997	41,91	80,91
3	IDEANTO COMUNICACION SL	36,330	44,38	80,71
4	CREDO COMUNICACION SL (ANT TOMX MARKETING SL)	26,998	51,00	78,00
5	BLOODEESBOZOS S.L.	21,664	45,79	67,45
6	INVERSIONES FRANCHEZ S.L.	20,997	45,91	66,91
7	EDEN COMUNICACION, S.L.	20,997	41,00	62,00
8	KATIBU S.C.A.	10,663	44,77	55,43
9	EL CUARTEL CREATIVO SL	5,331	46,63	51,96
10	GAP PRODUCCIONES, CINE, VIDEO, TV Y PUBLICIDAD, S.L.	5,996	45,08	51,08
11	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.	0,000	50,99	50,99
12	ASESORIA Y CONSULTORIA DE COMERCIALIZACION Y MARKETING S.L.	1,998	48,68	50,68
13	47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	0,000	48,90	48,90
14	MAKYRE EVENTOS C2T, SLU	4,331	43,54	47,87
15	OFERPLAY DESIGN S.L.	1,332	4,72	6,05
16	ANA MARIA MORALES RODRIGUEZ	0,000	0,04	0,04

IX.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: 19/24 BIS - SERVICIO PARA EL ASESORAMIENTO Y LA GESTIÓN DE CONTENIDOS, POSICIONAMIENTO, ANÁLISIS Y MEDICIONES EN REDES SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

71/88

De conformidad con los resultados de la valoración indicada en el punto anterior en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	TOTAL CRITERIOS
1	INNN 360, S.L.	82,04
2	DOCTOR WATSON COMUNICACION SL	80,91
3	IDEANTO COMUNICACION SL	80,71
4	CREDO COMUNICACION SL (ANT TOMX MARKETING SL)	78,00
5	BLOCDEESBOZOS S.L.	67,45
6	INVERSIONES FRANCHEZ S.L.	66,91
7	EDEN COMUNICACION, S.L.	62,00
8	KATIBU S.C.A.	55,43
9	EL CUARTEL CREATIVO SL	51,96
10	GAP PRODUCCIONES, CINE, VIDEO, TV Y PUBLICIDAD, S.L.	51,08
11	IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.	50,99
12	ASESORIA Y CONSULTORIA DE COMERCIALIZACION Y MARKETING S.L.	50,68
13	47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	48,90
14	MAKYRE EVENTOS C2T, SLU	47,87
15	OFERPLAY DESIGN S.L.	6,05
16	ANA MARÍA MORALES RODRIGUEZ	0,04

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato del SERVICIO PARA EL ASESORAMIENTO Y LA GESTIÓN DE CONTENIDOS, POSICIONAMIENTO, ANÁLISIS Y MEDICIONES EN REDES SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. Expte. 19/24 bis, al licitador INNN 360, S.L., con NIF: B91802868, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

72/88

1.- Oferta Económica: 54.545 euros, más 11.454,45 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 65.999,45 euros.

2.- Criterios de mejora:

2.2.1.- Informe trimestral: Se compromete a la realización de 4 informes al año.

2.2.2.- Perfil adicional: Se compromete a administrar un perfil adicional para evento puntual.

2.2.3.- Cartelas: Se compromete a la creación de un máximo de 20 cartelas.

2.2.4.- Asesoramiento Redes Sociales: Se compromete.

3.- Plazo de duración: Un (1) año, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: Prorrogable por anualidades hasta un máximo de 3 años.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 13.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento,

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D	Página	72/88
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

X.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): 105/24 - CONTRATACIÓN DE "SERVICIO PARA REDACCIÓN DE PROYECTO "PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL DISTRITO MUNICIPAL CAMPANILLAS".

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad dejar el expediente sobre la mesa, a fin de proceder a su estudio con más detenimiento y solicitar informe de valoración al Área proponente del contrato en relación al "Criterios de Calidad a) Recursos Humanos", para lo que le serán remitidas las ofertas presentadas por los licitadores.

XI.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: 105/24 - CONTRATACIÓN DE "SERVICIO PARA REDACCIÓN DE PROYECTO "PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL DISTRITO MUNICIPAL CAMPANILLAS".

Este punto no se celebra por los motivos indicados en el punto anterior.

XII.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 167/24 - SERVICIO DE MARKETING DIGITAL EN REDES SOCIALES Y CREACIÓN DE CONTENIDOS WEB VISITA.MALAGA.EU.

73/88

La mesa de contratación procede a realizar la apertura del sobre C y al examen de la documentación que contiene la proposición económica y la relativa a criterios cuantificables de forma automática, de las empresas que continúan en el procedimiento, aplicando la mesa de contratación los parámetros establecidos en el Anexo N.º. 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento en los términos que a continuación se indican, a fin de identificar si existen ofertas que puedan encontrarse incursas en presunción de anormalidad, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	73/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FÓRMULA DE CÁLCULO ESTABLECIDA EN PCAP:

Artículo 85.4 de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

PRESUPUESTO		49.548,77
IVA	21%	10.405,24
TOTAL PBL		59.954,01

Nº	LICITADOR	NIF	OFERTA	% BAJA	Resultado de aplicación art. 85.4 RGLCAP	
					Exclusión/inclusión por ofertas superiores en más de 10% a la media	Ofertas inferiores en más de 10% a la media corregida
1	ANDUFOTO AUDIOVISUAL GROUP, S.L.	B23702137	35.128,84 €	29,10%	Se incluye	No es baja anormal
2	EDEN COMUNICACION, S.L.	B92941871	30.710,33 €	38,02%	Se incluye	No es baja anormal
3	ENLIMONADO SL	B76344811	33.000,00 €	33,40%	Se incluye	No es baja anormal
4	INNN 360, S.L.	B91802868	36.913,83 €	25,50%	No se incluye	No es baja anormal
5	KENI BEACH SL	B02957314	35.990,00 €	27,36%	Se incluye	No es baja anormal
6	MOCA AGENCIA DIGITAL S.L.	B67775544	37.161,58 €	25,00%	No se incluye	No es baja anormal
7	PLAT-ON DIGITAL S.L.	B42981290	28.950,00 €	41,57%	Se incluye	No es baja anormal
8	S22 DIGITAL SL	B87951232	23.000,00 €	53,58%	Se incluye	Baja anormal
9	SEEKETING SL	B47685490	35.675,11 €	28,00%	Se incluye	No es baja anormal
10	SPM DIGITAL Y CONSULTORIA, S.L.	B73945503	38.627,00 €	22,04%	No se incluye	No es baja anormal
11	VRESTUDIO	B93364172	31.711,21 €	36,00%	Se incluye	No es baja anormal
Media aritmética de la totalidad de las ofertas			33.351,63	35,88%		
Media aritmética ofertas incluidas (Se incluye)					31.770,69	
Importe media de las ofertas incluidas menos el 10%						28.593,62

74/88

Analizadas las ofertas presentadas bajo los parámetros anteriores, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Identificar como oferta que se encuentra incurso en presunción de anomalía la presentada por el licitador S22 DIGITAL, S.L., con NIF: B87951232.

SEGUNDO.- Requerir a la empresa cuya oferta se encuentra incurso en presunción de anomalía para que en un plazo máximo de 5 días hábiles presenten la información y documentos que resulten pertinentes a efectos de justificar la viabilidad de la misma, en los términos establecidos en el artículo 149.4 de la LCSP.

TERCERO.- Que de la documentación que en su caso sea recibida, se dé traslado al Área proponente del expediente para que emita informe sobre la justificación de la oferta a fin de determinar su viabilidad.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



XIII.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): 166/24 - OBRAS DE ARREGLOS Y MEJORAS EN LA PISTA DEPORTIVA MANUEL GORRÍA.

Tras el análisis de la oferta presentada del que resulta que no ha sido formulada en términos que la hagan anormalmente baja, los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento y en ejercicio de las funciones que tienen atribuidas en virtud de lo previsto en los artículos 146.2.b) y 326.2.b) de la LCSP, así como el artículo 22.1 e) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, asistidos del personal que actúa de apoyo a la Secretaría y se encuentra prestando sus servicios, proceden al examen de la proposición y a la valoración de la misma mediante la aplicación de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas contenidos en el Anexo N.º 1 de dicho Pliego, no estimando necesario solicitar informes técnicos al efecto de conformidad con lo previsto tanto en el propio Pliego como en los artículos 150.1 y 157.5 de la LCSP, resultando lo siguiente:

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	75,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

75/88

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ <p><i>Siendo:</i> <i>Pmax: Puntuación máxima</i> <i>Vx: Valoración de la proposición</i> <i>PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA)</i> <i>Ox: Oferta presentada por el licitador</i> <i>Omin: Importe de la menor oferta presentada</i></p>

El resultado de la valoración de la oferta presentada por el licitador respecto a este criterio es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52	
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	90.966,45 €	75,00

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Uso de vehículo etiqueta ECO	5,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
<i>Compromiso de uso de vehículo ECO o Emisiones Azul</i>

76/88

El resultado de la valoración de la oferta presentada por el licitador respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Oferta compromiso	Puntuación criterio
			2.2
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	SI	5,00

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Ampliación plazo de garantía	20,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
<i>Aquellas ofertas que amplíen el plazo de garantía de máximo cuatro años sobre el establecido en los pliegos (un año)</i>

77/88

El resultado de la valoración de la oferta presentada por el licitador respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Años adicionales de ampliación de garantía respecto del mínimo exigido	Puntuación criterio
			2.3
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	4	20,00

Analizada la oferta, presentada y admitida, bajo los parámetros del referido Anexo Nº 1, cabe concluir que la puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	75,00	5,00	20,00	100,00

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





XIV.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: 166/24 - OBRAS DE ARREGLOS Y MEJORAS EN LA PISTA DEPORTIVA MANUEL GORRÍA.

De conformidad con los resultados de la valoración indicada en el punto anterior, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación de la única proposición admitida y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Nº	LICITADOR	Total
1	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	100,00

78/88

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de OBRAS DE ARREGLOS Y MEJORAS EN LA PISTA DEPORTIVA MANUEL GORRÍA Expte. 166/24, al licitador AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL., con NIF: B93228500, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

- 1.- Oferta Económica: 90.966,45 euros, más 19.102,95 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 110.069,40 euros.
- 2.- Criterio uso de vehículo etiqueta ECO: Se compromete al uso de un vehículo que cumpla los requisitos que dan derecho a obtener uno de los siguientes distintivos ambientales emitidos por la DGT: "ETIQUETA ECO" o "0 EMISIONES. AZUL".
- 3.- Oferta un ampliación del plazo de garantía en 4 años.
- 4.- Plazo de ejecución: 68 días naturales, a contar desde el día hábil siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo
- 5.-Prórroga: No procede.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.4.f.4º de la LCSP, en el plazo de 7 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 12.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado,

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	78/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

XV.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): 54/25 - SERVICIO DE CONSERJERÍA PARA LA ESCUELA DE SEGURIDAD.

Tras el análisis de la oferta presentada del que resulta que no ha sido formulada en términos que la hagan anormalmente baja, los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento y en ejercicio de las funciones que tienen atribuidas en virtud de lo previsto en los artículos 146.2.b) y 326.2.b) de la LCSP, así como el artículo 22.1 e) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, asistidos del personal que actúa de apoyo a la Secretaría y se encuentra prestando sus servicios, proceden al examen de la proposición y a la valoración de las mismas mediante la aplicación de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas contenidos en el Anexo Nº 1 de dicho Pliego, no estimando necesario solicitar informes técnicos al efecto, de conformidad con lo previsto tanto en el propio Pliego como en los artículos 150.1 y 157.5 de la LCSP, resultando lo siguiente:

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	90,00

79/88

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ <p>Siendo:</p> <p><i>Pmax</i>: Puntuación máxima</p> <p><i>Vx</i>: Valoración de la proposición</p> <p><i>PBL</i>: Presupuesto base de licitación (sin IVA)</p> <p><i>Ox</i>: Oferta presentada por el licitador</p> <p><i>Omin</i>: Importe de la menor oferta presentada</p>

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El resultado de la valoración de la oferta presentada por el licitador respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	70.635,00 €	90,00

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Formación	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

80/88

Compromiso de ofrecimiento de formación mínima de 15 horas en cada uno de los años de ejecución del contrato (2025, 2026, 2027 y 2028). Esta formación consistirá, en cada anualidad, en un curso completo de al menos 15 horas sobre alguna de las siguientes materias:

- “Soporte Vital Básico y manejo de desfibriladores (DEA o DESA)”.
- “Equipo de Primera Intervención contra incendios”.

El resultado de la valoración de la oferta presentada por el licitador respecto a este criterio es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	Oferta compromiso	Puntuación criterio
			2.2
1	MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	SI	10,00

Analizada la oferta presentada y admitida bajo los parámetros del referido Anexo Nº. 1, cabe concluir que la puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total
		2.1	2.2	
1	MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	90,00	10,00	100,00

XVI.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: 54/25 - SERVICIO DE CONSERJERÍA PARA LA ESCUELA DE SEGURIDAD.

De conformidad con los resultados de la valoración indicada en el punto anterior, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

81/88

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación de la única proposición admitida y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Nº	LICITADOR	Total
1	MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L.	100,00

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de **SERVICIO DE CONSERJERÍA PARA LA ESCUELA DE SEGURIDAD**, Expte. 54/25, al licitador MÁS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L., con NIF: B93025518, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: 70.635,00 euros, más 14.833,35 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 85.468,35 euros.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2.- Se compromete a realizar la formación consistente en 15 horas en cada uno de los años de ejecución del contrato.

3.- Plazo de duración: 3 años, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: Duración máxima de la prórroga de 2 años.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.4.f.4º de la LCSP, en el plazo de 7 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 12.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

XVII.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159): 56/25 - SERVICIOS SANITARIOS DE SOPORTE VITAL BASICO Y AVANZADO, CON AMBULANCIAS, CLASE C Y B, Y UNIDADES SANITARIAS FIJAS PARA LAS ASISTENCIAS URGENTES DURANTE LA FERIA DE MALAGA 2025 Y ARRENDAMIENTO DE MODULOS. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: DISPOSITIVO SANITARIO DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO, AMBULANCIAS, TIPOS B Y C, Y UNIDADES SANITARIAS FIJAS PARA LAS ASISTENCIAS DE URGENCIAS Y LOTE 2: ARRENDAMIENTOS DE MODULOS.

82/88

Tras el análisis de las ofertas presentadas del que resulta que no han sido formuladas en términos que las hagan anormalmente bajas, los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento y en ejercicio de las funciones que tienen atribuidas en virtud de lo previsto en los artículos 146.2.b) y 326.2.b) de la LCSP, así como el artículo 22.1 e) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, asistidos del personal que actúa de apoyo a la Secretaría y se encuentra prestando sus servicios, proceden al examen de las proposiciones y a la valoración de las mismas mediante la aplicación de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas contenidos en el Anexo N° 1 de dicho Pliego, no estimando necesario solicitar informes técnicos al efecto de conformidad con lo previsto tanto en el propio Pliego como en los artículos 150.1 y 157.5 de la LCSP, resultando lo siguiente:

LOTE 1: DISPOSITIVO SANITARIO DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO, AMBULANCIAS, TIPOS B Y C, Y UNIDADES SANITARIAS FIJAS PARA LAS ASISTENCIAS DE URGENCIAS.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	82/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	35,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ <p>Siendo: <i>Pmax: Puntuación máxima</i> <i>Vx: Valoración de la proposición</i> <i>PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA)</i> <i>Ox: Oferta presentada por el licitador</i> <i>Omin: Importe de la menor oferta presentada</i></p>

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

83/88

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	ASISTASALUD S.L.	103.943,00 €	0,22
2	U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L.	88.436,60 €	35,00

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2	Mejora relacionada con la experiencia del personal médico y enfermero	30,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D	Página	83/88
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Valoración
Mejora relacionada con la experiencia del personal médico y enfermero de al menos 1 año, en eventos masivos o situaciones de emergencia

2.2.1	Que todo el personal médico cuenta con experiencia, de al menos 1 año, previa en eventos masivos o situaciones de emergencia	18,00
2.2.2	Que todo el personal enfermero cuenta con experiencia previa, de al menos 1 año, en eventos masivos o situaciones de emergencia.	12,00

84/88

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Experiencia personal médico	Puntuación subcriterio	Experiencia personal enfermero	Puntuación subcriterio	Puntuación criterio
			2.2.1		2.2.2	2.2
1	ASISTASALUD S.L.	SI	18,00	SI	12,00	30,00
2	U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L.	NO	0,00	NO	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Mejora relacionada con la formación del personal médico y enfermero	30,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Mejora relacionada con la formación específica del personal médico y enfermero en triaje (Mínimo de 10 horas)

85/88

2.3.1	Que todo el personal médico cuenta con la formación específica en triaje (Mínimo de 10 horas)	18,00
2.3.2	Que todo el personal enfermero cuenta con la formación específica en triaje (Mínimo de 10 horas)	12,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	Formación personal médico	Puntuación subcriterio	Formación personal enfermero	Puntuación subcriterio	Puntuación criterio
			2.3.1		2.3.2	2.3
1	ASISTASALUD S.L.	NO	0,00	NO	0,00	0,00
2	U24 SERVICIOS SANTARIOS S.L.	NO	0,00	NO	0,00	0,00

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.4	Mejora relacionada con la titulación en idioma inglés del personal médico y enfermero	5,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Mejora relacionada con la titulación en idioma inglés B2 del personal médico y enfermero

86/88

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Idioma Inglés B2 personal médico	Puntuación subcriterio	Idioma Inglés B2 personal enfermero	Puntuación subcriterio	Puntuación criterio
			2.4.1		2.4.2	2.4
1	ASISTASALUD S.L.	NO	0,00	NO	0,00	0,00
2	U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L.	NO	0,00	NO	0,00	0,00

Analizadas las ofertas presentadas y admitidas bajo los parámetros del referido Anexo Nº 1, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, ordenada de manera decreciente, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Nº	LICITADOR	Puntuación criterio 2.1	Puntuación criterio 2.2	Puntuación criterio 2.3	Puntuación criterio 2.4	Total criterios automáticos
1	U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L.	35,00	0,00	0,00	0,00	35,00
2	ASISTASALUD S.L.	0,22	30,00	0,00	0,00	30,22

XVIII.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: 56/25 - SERVICIOS SANITARIOS DE SOPORTE VITAL BASICO Y AVANZADO, CON AMBULANCIAS, CLASE C Y B, Y UNIDADES SANITARIAS FIJAS PARA LAS ASISTENCIAS URGENTES DURANTE LA FERIA DE MALAGA 2025 Y ARRENDAMIENTO DE MODULOS. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: DISPOSITIVO SANITARIO DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO, AMBULANCIAS, TIPOS B Y C, Y UNIDADES SANITARIAS FIJAS PARA LAS ASISTENCIAS DE URGENCIAS Y LOTE 2: ARRENDAMIENTOS DE MODULOS.

De conformidad con los resultados de la valoración indicada en el punto anterior, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

LOTE 1: DISPOSITIVO SANITARIO DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO, AMBULANCIAS, TIPOS B Y C, Y UNIDADES SANITARIAS FIJAS PARA LAS ASISTENCIAS DE URGENCIAS.

PRIMERO.- Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

87/88

Nº	LICITADOR	Total
1	U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L.	35,00
2	ASISTASALUD S.L.	30,22

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de **SERVICIOS SANITARIOS DE SOPORTE VITAL BASICO Y AVANZADO, CON AMBULANCIAS, CLASE C Y B, Y UNIDADES SANITARIAS FIJAS PARA LAS ASISTENCIAS URGENTES DURANTE LA FERIA DE MALAGA 2025 Y ARRENDAMIENTO DE MODULOS. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: DISPOSITIVO SANITARIO DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO, AMBULANCIAS, TIPOS B Y C, Y UNIDADES SANITARIAS FIJAS PARA LAS ASISTENCIAS DE URGENCIAS,** Expte. 56/25, al licitador U24 SERVICIOS SANITARIOS S.L., con NIF: B04905394, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

- Oferta Económica: 88.436,60 euros, exento de IVA.
- Criterios de mejora: No oferta ningún criterio de mejora.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
Observaciones	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3.- Plazo de duración: 15 días naturales.

4.-Prórroga: No procede.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.4.f.4º de la LCSP, en el plazo de 7 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 12.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión siendo las 11:12 horas del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado y acordado Acta que firmo electrónicamente y someto al Vº Bº de la Presidencia mediante su firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	07/07/2025 09:28:52
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	07/07/2025 09:22:29
Observaciones		Página	88/88
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/uzetrZZ65GmG4J9ANOkTnw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

